

Noticias del Exterior

Boletín de información internacional agroalimentaria, pesquera y medioambiental
Número 375 – 10 de noviembre de 2016



MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN
Y MEDIO
AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

Subdirección General
de Relaciones
Internacionales y
Asuntos Comunitarios

Subdirector General:
Gonzalo Eiriz

Coordinación general
del
Boletín:
Alberto Galán

Redacción:
Consejerías del
MAGRAMA en el Exterior

Composición:
Malvina Pí



Aviso Legal: los
contenidos de esta
publicación podrán
ser reutilizados,
citando la fuente y la
fecha, en su caso, de
la última actualización

Para consultar ejemplares
atrasados:
www.magrama.es

Edita: © Ministerio de
Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de
Publicaciones
de la Administración
General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-15-016-8

SUMARIO

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

- * Proyecto de Ley sobre el cultivo de transgénicos
- * Se aprueba un paquete de ayudas al sector lácteo junto con un programa de garantías
- * La Asociación de Agricultores rechaza el informe sobre impacto negativo de la ganadería bovina sobre el clima

FRANCIA

6

- * Entrada en vigor del Acuerdo de París sobre Cambio Climático
- * Situación de la iniciativa "4 por 1000: los suelos para la seguridad alimentaria y el clima"
- * Las Cooperativas Agroalimentarias presentan su estrategia de internacionalización

IRLANDA

8

- * Los líderes políticos debaten sobre el Brexit
- * Disparidad de opiniones sobre el nuevo Acuerdo con Canadá
- * El Proyecto de Ley "anti-fracking" supera la primera fase de tramitación en el Parlamento

ITALIA

10

- * El terremoto pone en peligro 3.000 explotaciones y 100.000 animales
- * La producción de aceite de oliva italiano cae al mínimo histórico con una reducción del 38%
- * Se inicia la comercialización del vino joven de esta campaña, con solo 2 millones de botellas

REINO UNIDO

12

- * El MAGRAMA participó en la reunión sobre "Paisajes respetuosos con el Clima"
- * Sentencia del Tribunal Superior sobre la contaminación ambiental
- * Aplicación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático a la marina mercante



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

2. RESTO DE EUROPA**15****RUSIA****15**

- * Rusia documenta su solicitud de ampliación de Plataforma Ártica en Naciones Unidas
- * Danone creará un cluster de frutas y bayas
- * La UE destina 83.000 euros al desarrollo de aldeas rusas
- * Destino agrario y vivienda de las tierras gratuitas en el Lejano Oriente
- * Datos de producción de cereales y de ganadería en 2016

SUIZA**16**

- * Los bosques se verán afectados por el calentamiento global
- * Descubiertos los secretos de la producción de miel por las abejas

3. ÁFRICA**19****MARRUECOS****19**

- * Se inicia la Cumbre del Clima COP 22 en Marrakech

MAURITANIA**19**

- * Ambicioso Proyecto para luchar contra la sequía en el Sahel con ayuda de una sociedad canadiense

4. AMÉRICA**20****ARGENTINA****20**

- * Argentina mejora su contribución a la lucha mundial contra el Cambio Climático que presentará en la COP 22 de Marrakech
- * Adhesión al Acuerdo global para eliminar gases HFC que contribuyen al cambio climático
- * Argentina busca nuevos nichos de mercado de exportación

BRASIL**21**

- * El Ministro de Agricultura defiende la producción sostenible
- * Brasil aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica de la cachaça, bebida reconocida como típicamente brasileña

CANADÁ**22**

- * La Unión Europea y Canadá firman el Acuerdo CETA

ESTADOS UNIDOS**23**

- * El USDA autoriza dos nuevas empresas españolas para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino
- * La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica publica el informe de pesquerías de EEUU 2015
- * Se publica la norma final para reducir las emisiones de vehículos de tamaño mediano y pesado

MÉXICO**26**

- * Abierta la exportación de fruta de hueso de España a México
- * El sector agrario es el de mayor crecimiento en la economía mexicana en el último año
- * México acoge la reunión del 7º Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe

5. ASIA

28

CHINA

28

- * Previsión de aumento de la producción de carne de cerdo en 2017 en China, principal productor y consumidor mundial
- * El MAGRAMA participa en la Feria “China Fisheries and Food Expo de Qingdao”

SUDESTE ASIÁTICO

29

- * Visita oficial del Comisario de Agricultura a Vietnam e Indonesia
- * Vietnam ratifica el Acuerdo de París sobre Cambio Climático

6. ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS MULTILATERALES

30

CIHEAM (Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos)

30

- * Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación 5 + 5 del CIHEAM en Marsella

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

31

- * Presentación del Plan Estratégico del Programa Mundial de Alimentos al Comité de Finanzas de la FAO

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

31

- * Reunión anual sobre el sistema de semillas y plantas forestales
- * Foro Global de Medio Ambiente: “Hacia la cuantificación de las relaciones entre medioambiente y el crecimiento económico”

OMC (Organización Mundial del Comercio)

33

- * La OMC publica nuevas ediciones de los perfiles comerciales y los perfiles arancelarios en el mundo
- * Islandia ratifica el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

35

- * Reunión conjunta del Bureau del UNEA y del Bureau del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

ALEMANIA

Proyecto de Ley sobre el cultivo de transgénicos

El Consejo de Ministros aprobó el 2 de noviembre un proyecto de Ley para regular el cultivo de las plantas modificadas genéticamente (OMG). La Ley regulará la prohibición del cultivo de OMG, repartiendo la responsabilidad entre la Federación y los Estados federados.

Esta nueva norma establece que, en caso de que la mayoría de los Estados federados y los seis Ministerios federales competentes (Agricultura, Investigación, Economía, Trabajo, Sanidad y Medio Ambiente) muestren su acuerdo, el Gobierno federal debe instar al solicitante a que excluya a Alemania de las zonas en las que pretende se autorice la plantación de OMG. Si éste no está dispuesto a ello, está previsto que la federación, conjuntamente con los Estados federados, reúna "razones de peso" a favor de una prohibición para que el Gobierno federal, a continuación, prohíba el cultivo mediante disposición legal. También existe la posibilidad de que cada uno de los Estados federados decreta la prohibición dentro de sus respectivas fronteras.

Los críticos de esta solución temen la creación de un "mosaico de excepciones" regionales ya que los obstáculos establecidos para decretar la prohibición a nivel nacional son demasiado grandes. Los Estados federados, por su parte, temen que al final tengan que ser ellos los que asuman la responsabilidad de establecer las prohibiciones y, además, se muestran preocupados de que este "mosaico de excepciones" pueda dar lugar a casos de contaminación cruzada.

Todavía a mediados del pasado mes de octubre, 10 Estados federados se dirigieron por escrito al Ministro de Agricultura, criticando que sean los propios Estados federados a los que les corresponda la responsabilidad de presentar la justificación para establecer las prohibiciones en cuestión.

El portavoz del partido de Los Verdes criticó, por su parte, que con esta Ley el Ministro ha sorprendido a los Estados federados, al contener vacíos legales que dificultan el establecimiento de las prohibiciones de cultivo a escala federal. En este sentido se expresó, también, el portavoz de agricultura del partido de La Izquierda que señaló que "los obstáculos son tan grandes que en lugar de estar enfocados a facilitar una prohibición de plantación, más bien la impide.

Se aprueba un paquete de ayudas al sector lácteo junto con un programa de garantías

El pasado 2 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó el paquete de ayudas al sector lácteo con el que se aplican las medidas adoptadas por la UE en julio de 2016. El Gobierno federal destina los fondos comunitarios puestos a disposición de Alemania (58 millones de €) a su programa de reducción de la producción láctea, duplicándolos con medios financieros nacionales hasta los 116 millones de €. Está previsto que aquellos ganaderos alemanes que, respecto a principios de 2016, no hayan aumentado sus respectivas producciones reciban 0,36 céntimos/Kg de leche.

El citado paquete de ayudas contiene, además, una ayuda fiscal por la que los ganaderos podrán corregir en la declaración de la renta las fluctuaciones de sus ingresos durante un periodo de 3 años, destinándose a este fin 50 millones de €/año.

Un tercer punto central del paquete de ayudas en cuestión se refiere a que se implementa un programa de avales dotado de hasta 150 millones de €, a través del cual el Gobierno federal responderá como garante en los créditos solicitados por los ganaderos.

El Ministro federal de Alimentación y Agricultura ha señalado que las ayudas puestas a disposición para el sector agrario alemán rondan los 600 millones de €, entrando en este cálculo del Ministro la totalidad de las ayudas aprobadas desde otoño de 2015. Así, en los 600 millones de € se engloban los 40 millones de € procedentes del programa de reducción de la producción láctea puestos a disposición por la UE para Alemania en septiembre de 2016, así como los 69 millones de € del primer paquete de ayudas comunitario que entró en funcionamiento en otoño de 2015 y que en Alemania fueron concedidos como ayuda de liquidez; el importe total indicado por el Ministro contiene también los 78 millones de € destinados a subvencionar en 2016 y 2017 el seguro de accidentes agrario.

El Ministro subrayó que con este paquete lácteo se pretende aumentar, una vez más, la liquidez e impulsar el proceso hacia una reducción de la producción láctea. “La reducción de la producción ya está surtiendo efecto lo que se refleja en una tendencia al alza de los precios de la leche”, dijo el Ministro.

El Presidente de la Asociación Alemana de Agricultores (DBV) se mostró satisfecho con el paquete lácteo aprobado a nivel gubernamental, indicando que las ayudas agrarias acordadas representan “una buena señal en la dirección correcta”, es decir, hacia un fortalecimiento estructural y a largo plazo de las explotaciones agrarias. “Con este paquete se ha logrado dar un paso en esta dirección”, dijo el Presidente de la DBV. Criticó, sin embargo, que las facilidades fiscales anunciadas en el marco del paquete, consistentes en la posibilidad de corregir las fluctuaciones de los ingresos en las declaraciones de la renta, “serán poco útiles”.

El Presidente subrayó que, desde su punto de vista, las explotaciones agrarias que actualmente están funcionando generando pérdidas, no pueden esperar que estas facilidades fiscales les vayan a beneficiar sustancialmente ya que, al haberse establecido periodos fijos (tres años) para la corrección de los ingresos en las declaraciones de las rentas, los agricultores no percibirán descargas importantes, por lo que no podrán emprender las medidas necesarias para mejorar la previsión de riesgos.

La Asociación de Agricultores rechaza el informe sobre impacto negativo de la ganadería bovina sobre el clima

La Asociación Alemana de Agricultores (DBV) ha rechazado rotundamente las críticas relacionadas con el impacto negativo de la ganadería bovina alemana sobre el clima. Un estudio elaborado y presentado recientemente por la citada asociación con el título “*Chequeo de los Hechos relacionados con las Emisiones de Gas de Metano en la Ganadería Bovina*” llega a la conclusión de que, a escala mundial, el sector lácteo alemán opera y trabaja teniendo en cuenta la eficiencia climática y contribuye mínimamente a las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero.

El estudio indicado revela que con una liberación de 1,1 Kg de CO₂ equivalente por cada litro de leche producida, Alemania se encuentra claramente por debajo de la media mundial que se sitúa en 2,4 Kg. La contribución de las emisiones de gas de metano vacuno a las emisiones totales de gases de efecto invernadero representa tan solo un 3,6% y -de acuerdo con la DBV- ha disminuido entre 1990 y 2014 en un 24% gracias a los progresos logrados en la cría y selección, a un abonado más eficiente, así como a una alimentación animal optimizada. Durante el mismo período de tiempo ha aumentado el rendimiento medio de leche por vaca en aproximadamente un 60%, reduciéndose en consecuencia y de forma considerable las emisiones de gas de metano por litro de leche.

De acuerdo con La DBV, el informe ajusta y corrige las “dimensiones” que caracterizan el debate climático actual y refleja la eficiencia con la que trabaja el sector lácteo alemán”. La asociación subraya que dado que el sector agrario opera en procesos naturales a lo largo de los cuales es imposible evitar la generación natural de gases de efecto invernadero, lograr un nivel de neutralidad respecto a las emisiones de dicho tipo de gases es irrealizable. Sin embargo, según la DBV, hay que tener en cuenta que, al mismo tiempo, la cría y el mantenimiento del ganado vacuno garantizan que se conserven las praderas y los pastizales, tan valiosos desde el punto de vista ecológico y climático y asegura, además, que éstos se puedan aprovechar al máximo para la alimentación humana.

La DBV sostiene en su informe que una reducción de la ganadería bovina en Alemania no contribuiría a la lucha contra el cambio climático sino que pondría en peligro la conservación de los pastos permanentes -imprescindibles para contribuir a la protección del clima- y provocaría el traslado de la producción láctea a emplazamientos menos eficientes desde el punto de vista climatológico.

FRANCIA

Entrada en vigor del Acuerdo de París sobre Cambio Climático

La Ministra francesa Ségolène Royal, en calidad de Presidenta de la COP21, se reunió el pasado día 3 de noviembre con los Embajadores acreditados en París con motivo de la entrada en vigor del Acuerdo de París el viernes 4 de noviembre. Este día tuvieron lugar varios eventos a cargo de la Presidenta de la COP21 y del Secretariado de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Ségolène Royal anunció la publicación del Programa plurianual de energía (PPE, en sus siglas en francés), que se trata de uno de los pilares de la ley para la transición energética para el crecimiento verde. En esta ocasión se ha puesto de manifiesto que este programa plurianual de energía tiene unos objetivos más que ambiciosos ya que es la primera vez que incorpora todo tipo de energías; es eficaz contra el cambio climático, con una disminución de las energías fósiles en un 22% en 10 años y tendrá influencia en un crecimiento verde y en el empleo, dejando acceder a inversiones en las energías renovables a diferentes empresas que tengan objetivos fijos en estos aspectos.

Se trata de un trabajo conjunto con las Organizaciones del sector y las ONGs y, por primera vez, Francia pone en marcha los compromisos adquiridos durante el Acuerdo de París.

También se trata de una estrategia nacional baja en carbono. A su vez este programa va a reforzar los instrumentos de la transición energética ya puestos en marcha:

- Para los territorios, con el apoyo a los territorios de energía positiva para el crecimiento verde
- Para las empresas con los nuevos mecanismos de apoyo
- Para los ciudadanos con el crédito para los impuestos de la transición energética

Situación de la iniciativa “4 por 1000: los suelos para la seguridad alimentaria y el clima”

El 3 de noviembre, la Dirección General de las Actuaciones Económicas y Ambientales de las Empresas del Ministerio de Agricultura francés convocó a las embajadas en Francia para la presentación del avance de la iniciativa **“4 por 1000: los suelos para la seguridad alimentaria y el clima”**. Asistieron representantes de la embajada de Alemania, Irlanda, Austria, Polonia, Finlandia, República Checa, Australia, Suiza, Croacia, Estados Unidos, Bulgaria, Eslovenia y España.

La iniciativa “4 por 1000” consiste en un plan de acción voluntario, en el marco del Acuerdo de París, apoyado por un ambicioso programa de investigación. Tiene como objetivo asegurar que la agricultura juega su papel en la lucha contra el cambio climático, mediante tres líneas de acción:

- Mejorar la seguridad alimentaria mediante el favorecimiento de la fertilidad de los suelos y la lucha contra la degradación de las tierras.
- Adaptación de la agricultura a las alteraciones climáticas.
- Atenuación del cambio climático.

Con el crecimiento anual de un 0,4 % (4 por 1000) en el carbono almacenado en el suelo, se busca demostrar que incluso un pequeño incremento en el almacenamiento de carbono en los suelos (suelos agrícolas, sobre todo prados y pastos, y suelos forestales) es crucial para mejorar la fertilidad de los suelos y la producción agrícola y contribuir así a conseguir el objetivo a largo plazo de limitar el incremento de la temperatura media global a un máximo de 1,5 o 2°C. La iniciativa también pretende fortalecer las sinergias existentes entre las tres convenciones de Río —La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la

Desertificación (CNULD) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)— el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), la Alianza Mundial por el Suelo (AMS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

Para formar parte del *Consortio de miembros* y como instancia decisional de la iniciativa 4 por 1000, aquellas entidades que quiera formar parte (Estados, regiones, ayuntamientos, organizaciones científicas y técnicas, bancos y fondos de desarrollo, instituciones de educación e investigación, organizaciones profesionales agrícolas, organizaciones de sociedad civil, etc.) deberán firmar la “*Declaración de Intención de Apoyo a la iniciativa*” a partir del 23 de septiembre, declaración que ya ha sido firmada por países como Marruecos, Túnez, Polonia y Costa Rica.

No existe obligación financiera al respecto. Además del Consorcio de miembros, encargado de la implementación de las acciones, la iniciativa cuenta con un *Fórum de socios* (un órgano de colaboración), el *Comité Científico y Técnico (CST)* y una *Secretaría* que asegurará la ejecución de las acciones realizadas en el marco de la iniciativa y proporcionará apoyo a los miembros.

Con motivo de la COP 22 en Marrakech, que se lleva a cabo del 7 al 18 de noviembre, el Ministerio francés ha organizado una jornada dedicada a la iniciativa “4 por 1000” el día 17 de noviembre de 2016 donde se reunirán por primera vez el Consorcio de miembros, el Fórum de socios y el Comité científico y técnico.

Además se llevarán a cabo mesas redondas sobre la financiación y evaluación de proyectos científicos, las NDCs, y plataforma de economía colaborativa. La lista del panel de expertos científicos será presentada oficialmente. Se pretende que se establezca la Hoja de Ruta de la iniciativa 2017-2018 y la implantación del Programa de Cooperación Científica. Asimismo, tendrá lugar en el Pabellón Azul un evento y exposición en torno a los Bosques y Cambio Climático.

Las Cooperativas Agroalimentarias presentan su estrategia de internacionalización

El pasado 26 de octubre, la Unión de Cooperativas Francesas, INVIVO, organizó un encuentro para dar a conocer los resultados del estudio realizado por la consultora PWC, presentado en la última edición del Encuentro Internacional de Cooperativas de Quebec. El Director General de INVIVO, Thierry Blandinières, aprovechó la ocasión para presentar la estrategia de alianzas internacionales desarrollada por INVIVO.

El estudio de PWC muestra que las Cooperativas agrarias están apostando por las alianzas internacionales como estrategia de desarrollo, frente a los crecientes procesos de negociación mundial para establecer acuerdos de libre comercio. Esta conclusión se basa en el estudio realizado sobre una muestra de 150 alianzas internacionales llevadas a cabo por las 100 cooperativas agrarias y alimentarias más grandes a escala mundial; 55% de las cooperativas analizadas cuentan ya con socios internacionales que les ayudan a implantarse en nuevos mercados.

Las cooperativas europeas son particularmente activas a escala mundial; 62% de los principales grupos cooperativos mundiales son europeos y el 43% de estos grandes grupos han seguido la estrategia de las alianzas internacionales para poder asegurar su producción; el 29 % lo ha hecho para encontrar nuevos nichos de mercado. Además, cabe destacar que estas cooperativas han buscado en un 82% de los casos, socios internacionales que no eran cooperativas.

Por su parte, la estrategia desarrollada por INVIVO, se inscribe en este contexto internacional apoyándose en tres palancas de crecimiento fundamentales: la inversión en proyectos de I+D+i, la diversificación de las actividades del Grupo y la internacionalización a partir de nuevas plataformas, como la constituida en Singapur para la compra y venta de cereales con el objetivo de constituirse en un actor principal del mercado mundial.

El Director General de INVIVO expuso a continuación las actividades realizadas por el Grupo en I+D+i, los contratos de servicios y de transferencia de conocimiento, las participaciones minoritarias y Joint-Ventures y las adquisiciones realizadas por INVIVO, que reúne en la actualidad 220 cooperativas, con más de 300.000 agricultores y 8.800 colaboradores en más de 30 países. La cifra de negocios del Grupo alcanzó en 2015-2016 los 6.400 millones de €.

IRLANDA

Los líderes políticos debaten sobre el Brexit

El Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE ha participado en una conferencia de Asuntos Públicos de Irlanda, celebrada en Dublín, con un discurso sobre "El Brexit: repercusiones para la política y administración pública en Irlanda".

El Comisario dijo: "Si bien el impacto del Brexit será particularmente pronunciado en Irlanda, entre otras razones porque este país es el único Estado miembro que comparte frontera terrestre con el Reino Unido, también se sentirá en toda la Unión Europea y más allá", añadiendo: "... cualquiera de los presentes que se levante y diga saber con certeza cuáles son las consecuencias del Brexit para Irlanda, el Reino Unido, las relaciones transfronterizas o la UE, está equivocado y sus ideas son erróneas. La realidad es que nadie sabe lo que deparará el futuro, ya se trate de las condiciones bajo las cuales el Reino Unido abandonará la UE o el contexto post-Brexit en el que tengan que coexistir el Reino Unido y la UE o Irlanda y el Reino Unido, porque tendrá que haber una relación de algún tipo."

"La decisión de los ciudadanos británicos ha creado una situación sin precedentes. Se requiere una nueva relación entre el Reino Unido y la Unión Europea y una nueva relación entre Irlanda y el Reino Unido".

"El Brexit representa potencialmente el cambio único más profundo en la relación entre Irlanda y el Reino Unido desde la independencia. Podría tener enormes implicaciones para la relación comercial, como ya se ha demostrado de alguna manera con la caída del valor de la libra esterlina".

Aunque gran parte del debate sobre el panorama post-Brexit se centra inevitablemente en el movimiento de personas y el comercio de bienes, el Comisario destacó muchos otros temas. Los servicios financieros, el suministro de energía, la cooperación energética, las cuestiones de seguridad, la emigración y el turismo entre Irlanda y el Reino Unido también se verán afectados.

"Mucho se ha dicho y escrito sobre el Brexit tanto antes como después del referéndum. Yo consideraría donde estamos hoy, no tanto como una falsa guerra sino como la tierra de nadie. Los próximos años serán difíciles para todos. No importa a quién representemos -el gobierno irlandés, el gobierno británico o la Unión Europea- todos queremos tener una serie de relaciones constructivas post-Brexit", dijo el Comisario.

La conferencia completa del Sr. Comisario puede obtenerse en: http://ec.europa.eu/ireland/node/2211_ga

A medida que la realidad del Brexit toma impulso entre los líderes políticos irlandeses, algunos alegan que el país necesita un nuevo Ministro para tratar específicamente este tema.

El portavoz de Asuntos Exteriores y Comercio del partido republicano y conservador Fianna Fáil, ha manifestado: "Me preocupa que, aunque todo el mundo parece hacerse cargo, no se hace cargo nadie y la actitud actual del Gobierno parece ser la de que debemos simplemente mantenernos firmes y las cosas saldrán bien. El papel de este Ministro sería dirigir y coordinar la respuesta de las cuestiones que están presentando ahora todos los Ministerios".

Hasta la fecha, el Gobierno irlandés ha introducido una serie de medidas para garantizar una respuesta gubernamental integral al Brexit, incluida la creación de un nuevo Comité del Gabinete para supervisar la respuesta general del Gobierno.

El Ministro irlandés de Agricultura, Alimentación y Marina ha declarado: "Como ocurre con todo el debate sobre el Brexit, no existen remedios milagrosos. No existe una solución única. Es una simpleza sugerir que un único Ministro del Brexit resolvería todos los problemas. Es tan enormemente complejo en todos los Ministerios que dicha sugerencia simplifica excesivamente la cuestión. El problema requiere un enfoque del Gobierno en su conjunto, pues tiene repercusión en prácticamente todos los Ministerios".

El presidente del sindicato agrario irlandés, considera que independientemente de si se crea o no una cartera específica para el Brexit, la respuesta estratégica del Gobierno tendrá un impacto en la definición de la economía rural de Irlanda, añadiendo que "El Gobierno debe utilizar sus estrechas relaciones con el Reino Unido y la UE para influir lo más positivamente posible en las negociaciones, con el mantenimiento de una relación comercial positiva con el Reino Unido, de un presupuesto considerable de la PAC y del movimiento de personas como prioridades clave".

Disparidad de opiniones sobre el nuevo Acuerdo con Canadá

El Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG) con Canadá permite el acceso a la UE de hasta 50.000 t de carne de vacuno y de 75.000 t de carne de porcino fresca y congelada procedente de Canadá. A cambio, el mercado de la carne de vacuno y ovino de la UE puede obtener acceso a Canadá con una liberación total del tipo arancelario dentro del contingente.

Los productos lácteos procedentes de Canadá tendrán, por su parte, acceso libre al mercado de la UE. A cambio, habrá un contingente para los quesos de alto valor, de hasta 16.800 t, con una disposición que permite a los nuevos participantes, entre ellos Irlanda y otros Estados miembros, un 30% de acceso al nuevo contingente.

La asociación comercial que representa a los transformadores cárnicos, Meat Industry Ireland, mantiene una actitud positiva sobre el acuerdo AECG mientras que muchos políticos y las organizaciones agrícolas lo rechazan. El principal sindicato agrario irlandés, IFA, expresó su opinión muy sucintamente diciendo que en una UE donde el consumo de carne de vacuno ha estado en declive y la producción ha aumentado, no hay espacio para la entrada en el mercado de otras 50.000 t de carne.

Pero el comercio con Canadá también presentará algunas oportunidades para la industria de carne de vacuno irlandesa. Como país que depende en gran medida de la exportación y con la interrupción, que inevitablemente se producirá con el Brexit, a su mercado natural en el Reino Unido, algunos exportadores creen que en la posición que se encontrará Irlanda en los próximos años, se tendrán que asumir riesgos para el futuro de la industria.

Se ha prestado mucha atención al potencial de los EE.UU. como un "nuevo mercado" para la carne de vacuno irlandesa. Canadá, aunque en una escala mucho más pequeña con una población de 35 millones de personas en comparación con los 320 millones de los EE.UU., es también, además de exportador, un gran importador de carne de vacuno, cordero y cerdo.

Muy pocos en el sector apoyarían el Mercosur o el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones (ATCI) con Estados Unidos, ya que ambos presentan muchos riesgos. Pero el AECG se considera un acuerdo relativamente seguro desde la perspectiva agrícola de la UE, tal vez con más oportunidades comerciales que amenazas.

En 2015, Canadá importó 163.000 t. de carne de vacuno, 122.000 t. de carne porcina y 13.000 t. de cordero. Gran parte de la carne de vacuno y cordero procedían de los EE.UU. y México y los principales proveedores externos fueron Australia, Nueva Zelanda y Uruguay. La mayor parte de las importaciones procedentes de Australia, Nueva Zelanda y Uruguay, con la excepción de un contingente de 29.000 t. de carne vacuna de Nueva Zelanda, están sujetos a un arancel de importación.

Con el nuevo acuerdo AECG, se pone fin completamente a los aranceles para la carne irlandesa dentro del contingente y los exportadores esperan poder aumentar los envíos con las nuevas oportunidades para el vacuno manufacturado de alta calidad y algunos recortes.

Las empresas cárnicas irlandesas y británicas ya han iniciado la actividad comercial con Canadá antes de la entrada en vigor del AECG. En los primeros cinco meses de 2016, se expidieron permisos para 418 t. de carne de vacuno, sujetas a un arancel del 13,5%, mientras que hasta el final de agosto de este año Irlanda ha exportado 216 t. de carne de vacuno a Canadá, según la Oficina Central de Estadísticas de Irlanda.

Es poco probable que se genere un mercado de gran volumen, pero puede constituir un mejor mercado que el disponible en la actualidad para algunas partes de la canal, proporcionando una contribución útil a la industria de la

carne de vacuno irlandesa. El nudillo, extraído del cuarto trasero e históricamente vendido junto con la parte superior y contratapa como recorte para asado, se encuentra actualmente muy solicitado en Canadá.

El Proyecto de Ley “anti-fracking” supera, por unanimidad, la primera fase de tramitación en el Parlamento

Un Proyecto de Ley que pide la prohibición del fracking en Irlanda ha superado la primera fase de tramitación en el Parlamento, habiendo recibido, como propuesta privada, el apoyo de los distintos partidos de la Cámara para comenzar su tramitación en Comité.

El proceso legislativo permanecerá paralizado a la espera de la publicación de un informe de la Agencia de Protección Ambiental (EPA). El Ministro de Medio Ambiente, que prometió la publicación de dicho informe para finales de año, ha dado la bienvenida al proyecto de ley considerándolo como "un paso más en la protección de nuestro medio ambiente y el futuro", añadiendo: "para ser muy claro, no hay un gran imperativo estratégico o una agenda por parte del Gobierno para perseguir el uso del fracking".

El Proyecto de Ley ha sido también bien recibido por un buen número de organizaciones profesionales y ONGs.

El Presidente de la Asociación de Secretarios y Administradores Irlandeses ha declarado que "el fracking no proporciona ninguna ventaja para los agricultores, sino potencialmente muchas desventajas en lo que se refiere a nuestra imagen de productor de alimentos limpios y verdes. En cambio, necesitamos que el Gobierno defienda fuertemente las fuentes de energía renovables que pueden ofrecer múltiples beneficios a los agricultores, el medio ambiente y las comunidades rurales, al tiempo que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la economía y el cambio climático".

Según la organización ecologista Amigos de la Tierra, este es el primer paso hacia un futuro libre de energía fósil para Irlanda: "No es sólo un paso crucial hacia la prohibición del fracking, es un primer paso histórico hacia un futuro libre de energía fósil para Irlanda. Sólo cabe esperar que hoy marque un punto de inflexión para Irlanda hacia una acción sostenida para reducir la contaminación climática y asegurar un futuro seguro y saludable para todos".

La aprobación por unanimidad de la propuesta anti-fracking ha coincidido con el voto en el Parlamento para ratificar el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Una vez que se convierta en ley, el proyecto, conocido como “el Proyecto de Ley de Tony McLoughlin” por el nombre de su promotor, prohibirá la extracción de petróleo y gas de las zonas de Irlanda donde habría que practicar la fracturación para extraerlo del suelo. No hay ninguna solicitud pendiente de permiso de fracking en Irlanda.

ITALIA

El terremoto pone en peligro 3.000 explotaciones y 100.000 animales

Son alrededor de 3.000 las explotaciones agrícolas en peligro en los territorios de los municipios de Lacio, Marcas, Umbria y Abruzzo que han sufrido daños estructurales graves en las zonas donde hay una significativa presencia de establecimientos ganaderos, con más de 100.000 animales entre bovinos, ovinos y porcinos. Es el primer balance estimado de los daños provocados por el terremoto elaborado por la organización de productores Coldiretti, la cual expresó su aprecio por el esfuerzo del Presidente del Consejo Matteo Renzi a favor de los agricultores afectados y por el anuncio de medidas extraordinarias hecho por el Ministro de Políticas Agrícolas Maurizio Martina.

La agricultura, entre mano de obra familiar y contratada, contribuye de modo importante a la ocupación y a la economía de estos territorios. Una actividad que da vida además a una próspera actividad agroindustrial en el sector de los lácteos, embutidos y almazaras y que se traduce en especialidades preciadas, famosas en todo el mundo, lo que genera también un flujo turístico que es una linfa vital para la población.

Los movimientos sísmicos ponen en peligro un sistema que ofrece oportunidades ocupacionales. Sólo en la fase de producción agroalimentaria da trabajo a más de 10.000 personas, pero también están en peligro los productos de alta calidad conservados desde hace siglos, desde la lenteja de Castelluccio al queso Pecorino de los Montes Sibilinos, la Ternera Blanca IGP, la patata roja de Colfiorito o el jamón de Norcia IGP, entre otros, con una producción valorada en más de 50 millones de €, pero que en su conjunto representa un patrimonio cultural del país, además de económico y ocupacional.

Desde el punto de vista productivo, el mayor porcentaje de superficie agrícola utilizada se destina a praderas permanentes y pastos, lo que confirma la clara orientación hacia las actividades zootécnicas, mayormente de ovinos, aunque con presencia también de bovinos en los territorios de Norcia, Cascia, Amatrice y Macerata. Más del 90% de las explotaciones agrícolas son de tipo familiar, con una fuerte presencia del turismo rural, que está particularmente presente en los municipios de Umbría, donde alcanza un porcentaje de 33%.

Las explotaciones agrícolas y agroalimentarias han sufrido daños estructurales en edificios, instalaciones y maquinaria, pero también están sufriendo dificultades para garantizar la alimentación y el agua a los animales, mientras que la presencia de desprendimientos en los caminos rurales impide la circulación y la recogida y entrega de los productos. Los animales deben comer todos los días y las vacas deben ordeñarse dos veces al día y por este motivo los ganaderos no pueden trasladarse lejos de sus animales que, sin vigilancia, corren el riesgo además de ser atacados por los lobos en las montañas.

“El terremoto ha azotado un territorio con una economía principalmente agrícola, que cuenta con una significativa presencia de establecimientos ganaderos, que es preciso sostener concretamente para no resignarse al abandono y a la despoblación” afirma el Presidente de la organización Coldiretti haciendo hincapié en la necesidad de que “la reconstrucción esté acompañada de una recuperación de la economía que en estas zonas significa sobre todo gastronomía y turismo”.

La producción de aceite de oliva italiano cae al mínimo histórico con una reducción del 38%

Las existencias de aceite de oliva virgen extra italiano se agotarán en los primeros seis meses de 2017, por efecto de la caída del 38% de la nueva cosecha. La producción se estima en 298 millones de kg, un valor cercano a los mínimos históricos jamás registrados.

Por este motivo, las organizaciones han acordado promover iniciativas como “Campagna Amica” que consiste en mercados itinerantes con venta directa de los productores en ciudades como Roma, Milán y Palermo, con el fin de informar a los consumidores, ayudándoles a tomar sus decisiones de compra plenamente conscientes de la situación, frente a un inevitable aumento de los precios, pero sobre todo al riesgo de fraudes y engaños. Los precios en la bolsa de mercancías de Bari, que es la más representativa a nivel nacional, están en significativo aumento con un salto en la última semana de 43% para el virgen extra respecto al inicio del año.

Las estimaciones productivas clasifican Italia como segundo productor mundial en 2016/17 con la región de Apulia que confirma el primer puesto, seguida de Calabria, con una reducción de la producción regional inferior a la media nacional, y en tercer lugar Sicilia, donde la caída productiva ha sido más marcada a causa de las condiciones meteorológicas en primavera, que han causado pérdidas en la floración. Globalmente, en el sur de Italia se estima una disminución productiva de 39%, en el norte del 10% y en el centro de 29%.

La evolución productiva nacional se refleja en la producción a nivel mundial, donde se prevé una histórica escasez de la cosecha por efecto de la menor producción también en Grecia (-20%) y Túnez (-21%), mientras que España se confirma líder mundial, con unas 1,4 millones de t, en línea con la del año pasado. En cambio, Turquía aumenta su producción en un 33%, con un total de 190.000 t. El resultado es una previsión de producción mundial de 2,78 millones de t, con una disminución de 9%, y con las consiguientes tensiones en los precios por el previsible fuerte incremento, por el efecto de la gran demanda de adquisición de aceite nuevo. Los cambios se notarán en la cesta de la compra, sobre todo en Italia, donde los consumos de aceite de oliva por persona están en torno a 9,2 kg al año, detrás de España, con 10,4 kg, y Grecia que con 16,3 kg ocupa el primer puesto.

Por la escasez de aceite italiano aumentan también los riesgos de las mezclas de aceites de oliva de otros países. Actualmente ya hay más aceite español que italiano en las botellas comercializadas a nivel nacional.

Italia se clasifica como el mayor importador mundial, con una cantidad estimada en 2016 de más de 500.000 t, frente a una producción nacional de 298.000 t, también por efecto de las exenciones concedidas por la Unión Europea, que ha dado el vía libre a la importación sin aranceles en la Unión Europea de 35.000 t más al año, y que se suman a las actuales 56.700 t con arancel cero, ya previstas por el acuerdo de asociación UE-Túnez, llevando el total de importaciones "exentas" anuales a más de 90.000 t.

Se inicia la comercialización del vino joven "Novello" de esta campaña con solo 2 millones de botellas

Este año los italianos tendrán que decirle adiós a las tradicionales castañas con vino joven "Novello", debido a la caída de la producción.

Se pone a la venta el vino joven italiano, el primero en ser consumido de la vendimia 2016, según lo dispuesto por el decreto del Ministerio de Políticas Agrícolas.

La producción de este vino ha alcanzado este año el mínimo histórico de apenas 2 millones de botellas, con el inicio de la venta que en Italia se ha adelantado casi tres semanas respecto al competidor, el Beaujolais nouveau francés, que se podrá degustar a partir del 17 de noviembre de 2016. La producción de vino joven en Italia se inició a mediados de los años 70, después de que en Francia, considerada la madre de los vinos jóvenes, los productores vitivinícolas franceses de la zona de Beaujolais, para superar un estancamiento del mercado, pusieran a la venta el Beaujolais nouveau, a fin de revalorizar su vino, producido con uvas Gamay, menospreciadas que la Borgoña meridional.

En Italia ha tenido una rápida expansión como se desprende del hecho de que se produjeron ya 17 millones de botellas de vino joven italiano en la década de los noventa.

La disminución de la producción nacional se ha debido a una serie de factores, comenzando por la limitada capacidad de conservación, que aconseja su consumo en el arco de los primeros 6 meses, y siguiendo por la técnica de producción, la maceración carbónica, que es 20% más costosa respecto a las tradicionales. Pero sobre todo por las propias viñas que en los años pasados representaban la base del vino joven, y que hoy en día a menudo se utilizan para producir vinos igualmente jóvenes, ideales para los aperitivos, pero que no presentan problemas de crianza.

El "vino para beber joven" debe sus características al método de vinificación utilizado, que fue desarrollado por el investigador francés Flanzy y se basa en la maceración carbónica. Ligero, con bajo grado alcohólico (11º) y bouquet aromático, el vino joven se consume sobre todo acompañando los productos otoñales como las castañas asadas. Ironía de la suerte, este otoño faltarán también las castañas italianas, por la disminución de la cosecha sufrida en la Campania, primera región productora, donde se prevé una caída de hasta 90%, pero también se prevén pérdidas en todo el sur de Italia, si bien se espera una ligera recuperación de las cosechas en el norte, aunque con algunas zonas críticas a causa de la sequía.

REINO UNIDO

El MAGRAMA participó en la reunión sobre "Paisajes respetuosos con el Clima"

El Secretario de Estado de Medio Ambiente del MAGRAMA participó en la reunión de alto nivel sobre "Paisajes Respetuosos con el Clima", organizada por la Unidad de Sostenibilidad Internacional del Príncipe de Gales, celebrada el miércoles 26 de octubre en Londres.

La reunión, convocada en el curso de la preparación de la celebración de la COP22 en Marrakech, tenía la doble intención de colaborar en el avance del "Programa de Acción Global sobre el Clima" de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de proporcionar una plataforma internacional de apoyo a la iniciativa "4 por 1000: Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima".

La iniciativa "4 por 1000", lanzada por Francia en el marco de la "Agenda de Acción Lima-París", a la que España se adhirió el 1 de diciembre de 2015, tiene como objetivo aumentar el contenido de carbono orgánico de los suelos convirtiéndolos en sumideros de carbono, para que mitiguen el cambio climático, mejoren su resiliencia y se adapten mejor a los escenarios futuros.

En el curso del acto se pasó revista al papel desempeñado por el carbono del suelo, los bosques y la agricultura en la mitigación y la adaptación al cambio climático, la restauración de los suelos degradados y del paisaje forestal, poniendo énfasis en el Acuerdo de París sobre la necesidad de equilibrar las fuentes y sumideros de carbono para mediados de siglo y se hizo balance de los progresos de los programas, políticas y movimientos actuales en favor de los "paisajes respetuosos con el clima", como el "desafío de Bonn para la restauración del paisaje forestal".

En el acto de clausura del evento, que contó con la presencia de autoridades gubernamentales de Francia, Reino Unido, España y Alemania, así como de la FAO y de la Unión Europea, el Secretario de Estado manifestó que España estaba comprometida con el Acuerdo de París y con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, añadiendo que en este proceso la Agricultura debía jugar el papel que le corresponde, aportando soluciones a la altura de los compromisos asumidos.

El Secretario de Estado continuó indicando que los modelos y prácticas agrícolas en Europa habían sufrido, a través de la Política Agrícola Común, una transformación muy positiva en los últimos años, contribuyendo con ello a aumentar la captura de carbono y la fertilidad de los suelos sin que por ello haya disminuido ni la calidad ni la disponibilidad de alimentos, manifestando que, en concreto España, en este marco, había desarrollado la agricultura orgánica convirtiéndose, con más de un millón y medio de hectáreas, en el país europeo con mayor superficie destinada a este tipo de producciones.

Continuó indicando que la agricultura de conservación y la aplicación de las últimas tecnologías de precisión del uso del agua, los fitosanitarios y los fertilizantes, así como el empleo de energías renovables y las iniciativas para la reducción de desperdicios en las explotaciones agrícolas y a lo largo de toda la cadena alimentaria eran cada vez más frecuentes, siendo también cada vez más los agricultores y las empresas agrarias que se suman a iniciativas para medir su huella de carbono y para poner en marcha planes de reducción o mitigación de emisiones en todos los sectores.

En Europa, concluyó, hemos empezado, pero debemos perseverar, para lo que la PAC, previsiblemente, dará un nuevo paso evolutivo a partir de 2020, ahondando en su faceta medio ambiental y de sostenibilidad, a la luz de los compromisos de la COP 21 y de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y debemos liderar, junto con los organismos internacionales, los esfuerzos para que los agricultores de todo el Planeta puedan producir alimentos, contribuyendo al mismo tiempo a la mitigación y a la adaptación al cambio climático.

Sentencia del Tribunal Superior sobre la contaminación ambiental

El Tribunal Superior del Reino Unido ha fallado contra el Gobierno británico al considerar que el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) no ha tomado las medidas adecuadas para cumplir "tan pronto como fuera posible" los requerimientos de la Unión Europea sobre calidad del aire.

Esta condena sigue a otra anterior de abril de 2015, en la que un fallo de la Corte Suprema contra el Gobierno ordenó a los ministros que elaboraran un plan para reducir la contaminación del aire dentro de los límites legales "tan pronto como fuera posible".

Como consecuencia de la primera condena, el DEFRA elaboró en diciembre 2015 un plan a cinco años que reforzaba su plan anterior de 2011 implicando también a las ciudades para las cuales el plan anterior consideraba que todavía rebasarían los límites de calidad del aire en 2020. El fallo actual considera el plan del Gobierno "inconsistente" con la obligación de tomar medidas para mejorar la contaminación "tan pronto como fuera posible", al considerar que la elección del año 2020 se había realizado para hacerla coincidir con la fecha en que la Comisión Europea podría comenzar a aplicar penalizaciones. La sentencia también considera que los planes del Gobierno se basan en "modelos de contaminación demasiado optimistas".

Como consecuencia de la sentencia, un portavoz del DEFRA ha declarado que "aunque las iniciativas para el transporte ecológico y los planes para introducir las Zonas de Aire Limpio en todo el país ayudarán a abordar el problema, volverán a considerar cuidadosamente y en detalle los planes y los pasos sucesivos".

La organización jurídica "ClientEarth", responsable de la demanda, ha manifestado que: "tenemos la esperanza de que el nuevo Gobierno finalmente se disponga a preparar un plan creíble para resolver esta cuestión de una vez por todas. Esperamos con interés trabajar con los ministros del DEFRA en el desarrollo de un nuevo plan que haga un intento genuino de alcanzar los límites legales en todo el Reino Unido lo antes posible.

"Necesitamos una red nacional de zonas de aire limpio que se implante antes de 2018 en las ciudades de todo el Reino Unido, no sólo en algunas de ellas. El Gobierno también necesita abandonar las previsiones inexactas. Las proyecciones futuras de conformidad deben basarse en lo que realmente sale de los tubos de escape de los vehículos diésel cuando circulan, no sólo los resultados de desacreditadas pruebas de laboratorio".

La contaminación del aire es una de las principales preocupaciones de los londinenses, que la consideran como el mayor riesgo para la salud por encima de las dietas inadecuadas, la falta de ejercicio o el tabaco. Una encuesta a principios de este año muestra que el 70% de los padres están preocupados sobre el efecto de la contaminación sobre sus hijos, y todo apunta a que es la causa de hasta 9.400 muertes al año en capital que se encuentra sometida a niveles de nitrógeno superiores a los establecidos por la Unión Europea.

La sentencia coincide con la apertura de una consulta pública por parte del DEFRA para el establecimiento de Zonas de Aire Limpio en Birmingham, Leeds, Nottingham, Derby y Southampton para 2020.

Los documentos base de la consulta pueden descargarse en: <https://consult.defra.gov.uk/airquality/implementation-of-cazs/>

Aplicación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático a la marina mercante

El Acuerdo de París excluye expresamente al transporte marítimo de la medición nacional de las emisiones de efecto invernadero. Sin embargo, al igual que la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), con sede en Londres, está obligada al tomar decisiones importantes en la lucha contra el cambio climático.

En este sentido la OMI tiene planteado un proceso de actuación en tres fases que comienza con la toma de datos, para continuar con su análisis y concluir con la toma de medidas adecuadas para la reducción de emisiones. Dentro de la Organización, un grupo de países ha propuesto la aceleración del proceso para permitir la determinación de medidas de forma simultánea al proceso de recogida y análisis de datos que permita acelerar la implantación de objetivos globales de reducción.

Durante la reunión del Grupo de Trabajo para la reducción de emisiones de los buques del Comité de Protección del Medioambiente Marino (MEPC 70), celebrada entre los días 25 a 27 de octubre, se ha constituido un grupo de trabajo que ha planteado una hoja de ruta para poder adoptar en 2018 a nivel de Comité, y posiblemente en la Asamblea de 2019, una estrategia inicial con posibles medidas adicionales a corto, medio y largo plazo que se irá revisando a medida que vayan incorporándose los datos recogidos, esperándose que en 2018 pueda adoptarse una estrategia revisada con medidas finales y calendarios de implantación con entrada en vigor en el 2025.

De esta forma el calendario inicial de tres etapas se complementa con otras nuevas para la implantación del Acuerdo de París de forma lenta pero progresiva.

Los detalles finales de la estrategia deben por tanto ser todavía objeto de concreción, aunque puede vislumbrarse ya una estrategia con objetivos de reducción concretos, que posiblemente se establezcan con base a los buques, de manera neutral para las banderas.

El desarrollo normativo en la OMI en materia de cambio climático se basa en la aplicación el Anexo VI del Convenio MARPOL que, aunque adoptado por menos de la mitad de los países parte del Convenio, lo ha sido, desde 2005, por parte de los países más importantes en el ámbito marítimo.

Aun cuando el citado Anexo VI trata las emisiones de NOx, SOx, CFCs y HCFCs (cubiertos por el Protocolo de Montreal), compuesto orgánicos volátiles (VOC) y CO2, el análisis de las emisiones que, en principio, desarrolla la OMI para abordar el cambio climático se circunscribe a las emisiones de CO2 con tres pilares fundamentales, los índices de eficiencia energética (EEDIs) para buques nuevos, el plan de gestión de la eficiencia energética (SEEMP) para todos los buques y la transferencia tecnológica derivada del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, que puede quedar reducido a un proceso de cooperación internacional en materia de implantación del Anexo VI.

2. RESTO DE EUROPA

RUSIA

Rusia documenta su solicitud de ampliación de Plataforma Ártica en Naciones Unidas

Rusia hace lo máximo para documentar su solicitud de ampliación de su sector de la plataforma continental del Ártico, presentada en la ONU, según el comisionado especial para asuntos árticos de EEUU, el almirante retirado Robert Papp, y ya ha demostrado su intención de respetar la convención de la ONU sobre el Derecho Marítimo Internacional".

Los intereses de Rusia pueden cruzarse con los de Canadá y Dinamarca, reconoció Papp y al mismo tiempo recordó que Moscú sostuvo negociaciones con Noruega para arreglar este problema: "Hasta la fecha ellos lo han hecho todo correctamente, conforme a la convención de la ONU sobre el Derecho Marítimo Internacional". A principios de agosto de 2015 Moscú envió a la ONU una nueva solicitud de incluir en su sector de la plataforma continental del Ártico el área que ocupan la cresta de Lomonósov y otras formaciones de origen continental, de 1,2 millones de km², territorio que según estimaciones es rico en hidrocarburos y puede contener hasta 4.900 millones de t de combustible convencional.

La solicitud rusa de 2001 fue rechazada por falta de información que fundamentase sus pretensiones y las nuevas expediciones al Polo Norte y los estudios sísmicos, geológicos y geofísicos en el Océano Glacial Ártico llevaron más de diez años.

Danone creará un cluster de frutas y bayas

Danone, conjuntamente con la empresa "Fragaria", prevé crear un cluster de frutas y bayas en la provincia de Lipetsk (Rusia).

El proyecto incluirá la producción propia de frutas y bayas en una superficie de 300 ha y una planta de congelación de frutas y bayas con una capacidad de 8.000 t al año. Además, la empresa planifica comprar hasta 6.000 t de productos de otros agricultores, previendo organizar cooperativas de agricultores familiares, pequeñas y medianas empresas.

El volumen de las inversiones iniciales sería cerca de 600 millones de rublos (8,6 millones €) y la puesta en marcha en el segundo o tercer trimestre de 2017. Danone prevé comprar productos de "Fragaria" para sus plantas.

La UE destina 83.000 euros al desarrollo de aldeas rusas

La UE, a través del proyecto "Destellos de esperanza para las aldeas rusas", destina 83.000 € a 57 miniproyectos en diferentes regiones de la Federación de Rusia.

Según el jefe de la Delegación de la Comisión Europea en la FR, se han presentado 200 proyectos a este programa y se han seleccionado 57 para recibir financiación.

El proyecto tiene como objetivo el desarrollo de las poblaciones rusas a través del diálogo y la interacción de la población, los órganos de gobierno local y las zonas naturales protegidas (reservas y parques) en cinco regiones piloto: Arjánguelsk, Kaliningrado, Krasnodar, Altai, y la República de Altai.

La ejecución del proyecto corresponde al Centro Ecológico Zapovédniki (Reservas Naturales), de Moscú.

Con este apoyo financiero los habitantes de las aldeas podrían crear casas de huéspedes y museos, limpiar las riberas de presas y mares, convirtiéndolos en espacios visitables y comenzar a recibir ingresos a través del desarrollo y la oferta de servicios turísticos.

La UE considera estos proyectos como una garantía de desarrollo económico y social de cada ciudadano y del país en general y comparte esta experiencia con otros países y socios desde Bielorrusia hasta China.

Destino agrario y vivienda de las tierras gratuitas en el Lejano Oriente

Los nuevos propietarios de terrenos planean utilizar la superficie concedida, 1 ha, para la construcción de viviendas, así como con fines agropecuarios y recreativos, según la Agencia de Desarrollo de Capital Humano en el Lejano Oriente, responsable del programa.

Hasta el momento, se han registrado más de 8.700 solicitudes de tierras en el sistema informático federal. Según los demandantes, entre sus objetivos destaca la construcción de viviendas (28%). Un 17,5% indicó que su objetivo era llevar a cabo actividades agropecuarias.

La agricultura es tres veces más popular que la ganadería entre los solicitantes de nuevas tierras. Por otra parte, al menos un 7% de los demandantes quiere utilizar sus hectáreas gratuitas con fines recreativos y de descanso, mientras que tan solo el 3% planea poner en marcha algún negocio en el Lejano Oriente, incluyendo comercios, establecimientos de hostelería o restaurantes.

El plan piloto del programa se puso en marcha en junio pasado y comprendía inicialmente tan solo nueve municipios. A partir de octubre, todo el Distrito Federal del Lejano Oriente pasó a formar parte del programa. Según el sistema de información federal NaDalniyVostok (Hacia el Lejano Oriente) ya se han entregado 281 parcelas, lo que equivale a unas 255 ha. Más de 7.882 solicitudes se hallan ahora en fase de estudio por parte de las autoridades. En febrero de 2017, todos los ciudadanos de Rusia podrán solicitar tierras gratis en la región.

Datos de producción de cereales y de ganadería en 2016

La recolección de cereales en la FR ha alcanzado un volumen de 116 millones de t y las previsiones de exportaciones entre julio 2016 y junio 2017 se mantienen, según diferentes evaluaciones, entre 38-40 millones de t, de los cuales unos 30 millones de t serían de trigo.

No obstante estas previsiones de las exportaciones entre julio y octubre 2016 avanzan a un ritmo más lento que el año pasado, con un volumen de envíos de 13,65 millones de t, inferior en un 6% al volumen exportado en los mismos meses de 2015.

En cuanto a la producción ganadera, en los nueve meses del año 2016 (enero-septiembre), la producción porcina crece un 14,2%, la de vacuno un 2,6% y la de pollo un 3,7%.

SUIZA

Los bosques se verán afectados por el calentamiento global

Los árboles que están ahora empezando a crecer experimentarán en su vida condiciones climáticas muy diferentes a las actuales. Por ello, hay que anticiparse a esta evolución con un manejo adecuado del medio forestal.

Como muestran los resultados del programa de investigación "Los bosques y el cambio climático", realizado desde 2009 por la Oficina de Medio Ambiente (OFEV) y el Instituto Federal de Investigación de bosques, nieve y paisaje (WSL), se espera que los bosques afectados significativamente por estos cambios no sean ya capaces de proporcionar beneficios específicos. Se debe aumentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales mediante una gestión adecuada.

Dada la velocidad del cambio climático, no es seguro que los bosques sean capaces de adaptarse y seguir ofreciendo sus múltiples beneficios (producción de madera, protección contra los riesgos naturales, espacios de relajación, etc.) sin intervención humana.

La temperatura media en Suiza ha aumentado aproximadamente 1,9°C desde el comienzo de la industrialización. Si, como demanda el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el calentamiento global se limita a 1,5° ó 2°C, se espera un aumento adicional de 1 a 2°C

Para los bosques suizos, el calentamiento global causará una elevación de las zonas de vegetación de 500 a 700 m. De hecho, en los bosques de montaña de baja altitud, la hoja caduca reemplazará cada vez más a la conífera, hoy dominante.

Por otra parte, el aumento de las temperaturas y el aumento de la frecuencia y la intensidad de la sequía durante la estación de crecimiento generan estrés hídrico a los árboles, lo que aumenta el peligro de incendios forestales y la infestación por plagas.

El abeto es particularmente vulnerable a los ataques del gorgojo en caso de sequía prolongada. Llegará a ser cada vez más raro a baja altura, mientras que otras especies más tolerantes a la sequía, como el roble albar, encontrarán condiciones más favorables.

El cuidado de los bosques por los silvicultores y los propietarios de bosques debería reflejar este nuevo contexto. Para proporcionar a estos actores una sólida base técnica el WSL y la OFEV han lanzado el programa de investigación "los bosques y los cambios climáticos".

Los resultados de este programa proporcionan, por primera vez en Europa Central, una visión general de los impactos del cambio climático sobre las especies forestales y los múltiples beneficios proporcionados por los bosques. Muestran que si los bosques pueden absorber el cambio climático, su capacidad de adaptación es limitada. Se espera que ya no sean capaces de proporcionar todos sus servicios (protección contra los riesgos naturales, la producción de madera, que se utiliza cada vez más como materia prima y como combustible, o de relajación).

Una perturbación de grandes proporciones, como el incendio forestal que se desató durante la ola de calor de 2003 por encima de Loèche, puede aniquilar la función protectora de los bosques contra los riesgos naturales y requerir medidas costosas (la reforestación y la construcción de barreras para las avalanchas). Se necesitarán décadas para restaurar el efecto protector de este bosque. Con el cambio climático, habrá que esperar un resurgimiento de este tipo de perturbaciones.

Se han desarrollado estrategias de gestión como parte del programa de investigación para asegurar el mantenimiento de las prestaciones de los bosques. Se trata en especial de reforzar la diversidad de las especies que los componen.

El impacto del cambio climático en los bosques y el modo de explotarlos que asegure una transición sin problemas al nuevo clima dependen principalmente de las características de la zona (profundidad del suelo, disponibilidad de agua, orientación solar, etc.). Estas condiciones, que varían en una escala pequeña, se deben tener en cuenta al seleccionar el modo de explotación.

Los mapas de alta resolución permiten, por ejemplo, identificar sitios favorables para el abeto, una especie particularmente sensible a las variaciones climáticas. En la actualidad se están discutiendo las recomendaciones sobre la elección de las especies examinadas durante las pruebas llevadas a cabo en colaboración con los servicios forestales cantonales y las asociaciones de propietarios forestales, de la industria maderera y de protección del medio ambiente.

Descubiertos los secretos de la producción de miel por las abejas

Imágenes inéditas con rayos X han permitido a un equipo de investigadores de Agroscope y del Instituto de Sanidad apícola de la Universidad de Berna estudiar cómo se produce la miel. El equipo ha utilizado un tomógrafo para medir la concentración de azúcar en las células de la cera. Con esta técnica no se alteraron los mecanismos sensibles de las abejas y los investigadores demostraron que las abejas utilizan varias técnicas para la maduración de la miel.

Las abejas recogen el néctar de las flores y concentran los azúcares que contiene para producir la miel. Las reservas de miel almacenadas en las células de la cera permiten sobrevivir a las colonias durante el invierno, cuando no se dispone de alimentos en el medio ambiente. Esta rica fuente de azúcar también es apreciada por los seres humanos que cosechan la miel para el consumo. A pesar de la importancia de la miel para las abejas y el hombre, su proceso de producción en la colmena no se conoce bien.

El equipo de investigación de Agroscope de la Confederación Suiza y el Instituto de sanidad apícola de la Universidad de Berna (Suiza) han publicado en la revista de acceso libre PLOS ONE, los cambios de concentración del azúcar originados durante la producción de miel por las abejas obreras.

"Las dificultades técnicas para medir la concentración de azúcar en las células de cera sin molestar a las abejas han hecho que conozcamos muy poco acerca de la transformación del néctar en miel " afirmó Vicente Dietemann, de Agroscope, Director del proyecto. "La tomografía de rayos X se utiliza normalmente para examinar a pacientes humanos y animales, y en este estudio hemos utilizado esta técnica para analizar a colmenas enteras. Hemos sido capaces, por primera vez, de medir y visualizar la concentración de azúcar en las células en las que la miel se produce" añadió el autor principal, Michael Eyer, que trabajó en el proyecto durante dos años en Agroscope y en el Instituto de salud apícola.

La tomografía muestra diferentes patrones de brillo que reflejan los cambios en la concentración de azúcar durante la maduración de la miel. Estos patrones indican que las abejas aseguran la maduración de la miel de varias maneras.

Los anillos claros testifican que pintan las paredes de la celda con el néctar concentrado y los terrones muestran que también pueden depositar el néctar al azar. Luego, el tamaño de los terrones aumenta y los anillos desaparecen para converger en la aparición de la miel madura.

Sorprendentemente, la miel madura es una matriz de concentración de azúcar heterogénea. Un contenido de aspecto uniformemente clara muestra las células que contienen la miel más concentrada que la medida normalmente. "Estos resultados son inesperados y complementan nuestro conocimiento sobre la producción de miel por las abejas", explicó Peter Neumann, del Instituto de sanidad apícola que también participó en el estudio.

Estos nuevos resultados proporcionan la descripción más detallada actualmente disponible del proceso de producción y almacenamiento de la miel. Un conocimiento mejor de estos procesos es importante para los apicultores, ya que podría contribuir a mejorar la calidad y la cantidad de la cosecha de miel. Este tipo de estudio también puede ayudar a comprender mejor la contaminación por pesticidas y patógenos, sujetos a la investigación de la salud de las abejas.

Las abejas se alimentan de cultivos, el polen de las flores es su principal fuente de proteínas. El néctar recolectado de las flores y el rocío de miel cosechado por los insectos chupadores de savia proporcionan combustible para su actividad muscular. Durante la producción de miel, los enzimas se añaden al néctar y al rocío de miel y se elimina el agua para aumentar el contenido de azúcar de estas secreciones. El agua se evapora por las abejas obreras que manejan estas gotitas de secreciones con sus mandíbulas. En paralelo, se produce una evaporación pasiva en la superficie de las secreciones depositadas en las células.

La miel es una fuente rica de azúcar explotada por los seres humanos desde, al menos, 15.000 años. Además de su papel como edulcorante, la miel se utiliza por sus propiedades medicinales, tales como su función antiséptica que ayuda en la curación de las heridas. Anualmente, Suiza produce un promedio de 3.400 t de miel y sus habitantes consumen 1,3 kg por persona.

La tomografía de rayos X genera imágenes tridimensionales de los objetos analizados. Esta técnica se basa en mediciones y la visualización de la densidad del material. Puesto que la densidad de una solución varía dependiendo de la concentración de azúcar, la primera puede ser utilizada como una medida de esta última.

3. ÁFRICA

MARRUECOS

Se inicia la Cumbre del Clima COP 22 en Marrakech

La 22ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 22) se ha inaugurado en Marrakech el 7 de noviembre de 2016.

Esta COP 22 continuará lo empezado en la COP 21 en la que se lograron avances importantes adoptando un Acuerdo Internacional que supone un hito en la lucha contra el cambio climático por su ambición y universalidad. En la COP 22 se buscará alcanzar resultados tangibles en los distintos programas de trabajo recogidos en el Acuerdo de París, que permitirán construir un marco con todas las herramientas necesarias para la implementación efectiva del Acuerdo para su entrada en funcionamiento a partir de 2020. Esta Cumbre ha sido definida como la cumbre de la acción. En paralelo a las negociaciones se ha lanzado la Agenda de Acción Global en la que, en torno a distintas áreas temáticas, se impulsan iniciativas con aplicación inmediata en la lucha contra el cambio climático. España participa activamente no sólo en las negociaciones sino también en el ámbito de esta agenda de acción especialmente en áreas relevantes como son la agricultura y el agua

Para Salaheddine Mezouar, Presidente de la COP22 y receptor del testigo de la Sra. Segolene Royale, esta Conferencia es “una oportunidad para poner las voces de los países más vulnerables frente a los efectos del cambio climático, en particular los países africanos y estados insulares”. Afirmó que: “Es urgente actuar ante estas cuestiones relacionadas con la estabilidad y la seguridad”, dijo, señalando que la COP22 debe ser una conferencia de la acción.

A partir de ahora los países firmantes deben desarrollar sus planes nacionales de lucha contra el cambio climático con especial relevancia en los sectores relacionados con la economía verde, pero también se trata también de preservar la sostenibilidad de nuestros modelos de desarrollo y de mejorar el acceso y las condiciones de uso y desarrollo de tecnologías verdes.

El Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015 en París, ya se ha ratificado al alcanzarse los umbrales previstos (55 Países o Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que representa el 55% de las emisiones globales de gas de efecto invernadero). Así, el pasado 5 de octubre de 2016, gracias al depósito en las Naciones Unidas del instrumento de ratificación por parte de la Unión Europea, detonante para entrada en vigor, el Acuerdo de París entró en vigor, oficialmente después de 30 días, el 4 de noviembre de 2016, víspera de la 22ª Conferencia de las Partes en la CMNUCC (COP22).

Durante estas dos semanas se prevén largas jornadas de negociación y un sinfín de eventos paralelos en todos los ámbitos de la economía y de la sociedad. Habrá días dedicados al agua, a los océanos, al transporte, a la energía, etc.

MAURITANIA

Ambicioso Proyecto para luchar contra la sequía en el Sahel con la ayuda de una sociedad canadiense

Mauritania se propone establecer tuberías para el transporte del agua dulce de las centrales eléctricas a energía solar y de las plantas de desalinización de agua de mar desde la costa mauritana hacia países africanos para la realización de la “gran muralla verde” del Sahel.

Ese gran proyecto fue anunciado después de un encuentro en Toronto, (Canadá), entre la Ministra delegada dependiente del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación y el Presidente del Consejo de Administración de la Trans Africa Pipeline Inc. (TAP). inicialmente se prevé la construcción de tuberías de transporte de agua con una longitud de 700 km a través del territorio mauritano.

El 23 de mayo pasado, la Ministra delegada ya había firmado en representación de su país, Mauritania, un Memorandum de Acuerdo con esa empresa canadiense, que es una corporación canadiense sin fines de lucro cuya sede se encuentra en Toronto.

4. AMÉRICA

ARGENTINA

Argentina mejora su contribución a la lucha mundial contra el Cambio Climático que presentará en la COP 22 de Marrakech

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, rabino Sergio Bergman, abrió la segunda reunión de la mesa ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático anticipando los resultados de la revisión de la Contribución Nacional de Argentina que serán presentados ante la próxima Cumbre del Clima COP22 en Marruecos. Esta revisión de la contribución reemplazará la versión anterior que había sido cuestionada por razones metodológicas y por la falta de consenso e integración a los planes sectoriales de las medidas que la sustentaban. Como resultado, el país mejorará ahora su contribución al año 2030 bajando sus emisiones de 570 a 488 millones de t de dióxido de carbono equivalente. Esta reducción mejora en un 15% la contribución anterior, y lleva el porcentaje de reducción con respecto a la línea de base existente de un 15 a un 18%.

La contribución también prevé medidas condicionales al apoyo externo, lo que permitiría a Argentina llegar a un pico máximo de emisiones antes de 2030, desacoplando el crecimiento económico de sus emisiones.

Durante la jornada se desarrollaron en paralelo mesas de trabajo sectoriales y transversales sobre agricultura y bosques; energía, transporte, industria y residuos; y adaptación. En ellas participaron representantes de los Ministerios de Ambiente, de Agroindustria, Energía y Minería, Transporte, Producción, y Hacienda.

Adhesión al Acuerdo global para eliminar gases HFC que contribuyen al cambio climático

Tras la aprobación de la Enmienda de Kigali del Protocolo de Montreal, Argentina adhirió junto con 197 países a un acuerdo global para eliminar paulatinamente los gases hidrofluorocarbonos (HFC), responsables del calentamiento de la atmósfera y presentes en varios sectores industriales, mayoritariamente en la industria de la refrigeración, en especial en aires acondicionados y frigoríficos.

Después de 7 años de negociaciones internacionales, la enmienda fue aprobada recientemente en la ciudad de Kigali, Ruanda.

A partir del compromiso global asumido, se eliminará de manera gradual el consumo y la producción de los HFC para reducir sus emisiones en un 85% entre los años 2019 y 2047. De esta forma, las mismas se reducirán en más de 70 billones de t de CO2 equivalentes hasta el año 2050.

Los HFC son utilizados universalmente en la fabricación de frigoríficos domésticos, aire acondicionado automotor y doméstico, en equipos de refrigeración comercial e industrial y, en menor medida, en espumas de poliuretano para diversos usos y en inhaladores de dosis medidas para el tratamiento del asma y la EPOC.

Para lograr las reducciones graduales de eliminación de estos gases, se fijaron calendarios diferenciados para los países desarrollados y en desarrollo.

Así, Estados Unidos y los países europeos serán los primeros que comiencen a eliminar los HFC para el año 2019; hacia el año 2024 será Argentina junto a otros 100 países en desarrollo y emergentes; para fines de la década del 40 se espera que todos los países consuman no más del 15-20% de sus respectivos puntos de partida.

Para la entrada en vigor de este acuerdo internacional el Parlamento de cada país deberá ratificarlo.

- Protocolo de Montreal

El Protocolo de Montreal ha eliminado hasta la fecha la mayor parte de las sustancias que agotan la capa de ozono, es decir, los gases de efecto invernadero más potentes fabricados por el hombre y que contribuyen al cambio climático.

Este Protocolo fue firmado en el año 1987 y desde el año 1991 cuenta con un Fondo Multilateral al cual aportan recursos financieros los países desarrollados para que los países en desarrollo puedan convertir los sectores industriales y agrícolas que utilizan estas sustancias con bajo costo para los mismos.

La adopción de la Enmienda Kigali al Protocolo de Montreal redundará en beneficios considerables en las próximas décadas y ayudará a avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible. Cabe destacar que la disminución gradual a nivel mundial del consumo de los HFC podría evitar hasta medio grado de calentamiento global para finales de este siglo, lo que representa un gran impulso a los esfuerzos para limitar el aumento global de temperatura por debajo de 2°C como se estableció en el Acuerdo de París, y de continuar los esfuerzos para lograr la meta de 1,5°C.

Argentina busca nuevos nichos de mercado de exportación

Según un informe elaborado por la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales (Dnrai) del Ministerio de Agroindustria de Argentina, sólo 10 países (entre otros China, Brasil y Estados Unidos) representan más del 50% de los mercados para exportación de productos agroindustriales argentinos. Por otra parte, solamente 10 productos (como la soja y derivados, maíz, trigo, langostinos, vino, carne bovina) suman el 69% de las exportaciones agroindustriales, siendo el complejo sojero un 49% del total.

Actualmente están surgiendo nuevas posibilidades para exportar. Mercados como India, Vietnam, Filipinas, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Turquía, Egipto, México, son demandantes de productos agroindustriales y permiten diversificar los destinos.

Entre las prioridades de la Secretaría de Mercados Agroindustriales se encuentra aumentar el valor añadido del sector y posicionar a Argentina como proveedor confiable de productos y servicios, fomentar las economías regionales y diversificar los destinos de exportación.

Para facilitar estos objetivos, la Secretaría está abriendo oficinas agrícolas en países como Rusia e India, implementando acciones de promoción comercial, y apunta también a negociar preferencias arancelarias.

Las barreras arancelarias son una de las principales trabas que tiene Argentina en su nueva política de apertura al mundo. Los especialistas explican que en estos años sus principales competidores han negociado condiciones más beneficiosas que las suyas.

BRASIL

El Ministro de Agricultura defiende la producción sostenible

El Ministro de Agricultura brasileño sugiere que los países del Sur integrados en el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) se unan y cubran preferencia para sus productos en el mercado global de alimentos como recompensa por las iniciativas ambientales. La propuesta fue hecha en Asunción, durante la 32ª reunión ordinaria de la CAS, formada por Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. El Ministro también dijo que es importante que los productores de otros países tengan mayor responsabilidad con la preservación del Planeta.

Según el Ministro, Brasil superó en 5.500.000 ha el compromiso que firmó en el 2015 de 6 millones de ha en el Programa de integración de cultivos-ganadería-forestal. El Programa promueve la recuperación de áreas de pastos degradadas con sistemas productivos, tales como grano, fibra, carne, leche y agroenergía.

Según el Ministro, sus colegas del bloque deben participar en foros ambientales mundiales, con el fin de asegurar que las políticas ambientales se decidan en conjunto y no sólo por los ministros del medio ambiente. "Quien debe reivindicar eso somos nosotros mismos. Si no lo hacemos, nadie ofrecerá espacio para el debate".

Para el Ministro, el mundo debe reconocer los esfuerzos que países como Brasil están haciendo para asegurar la preservación del medio ambiente y criticó las actividades que no han avanzado en la preservación. "No es justo que otras industrias contaminen y culpen a la agricultura". Al mismo tiempo, señaló que la política ambiental brasileña es muy dura. "Ya hemos contribuido mucho, pero no hemos recibido sido compensados".

El Ministro brasileño divulgó cifras sobre la ocupación de la tierra en Brasil, observando que se conserva el 61% del territorio nacional. "Sólo el 8% se utiliza para la agricultura y otro 19% para el ganado". Esto muestra, dijo, que la cuenta ambiental no puede ser atribuida solo a los agricultores, siempre vistos como villanos por ambientalistas.

Brasil aprueba el reglamento de la Indicación Geográfica de la cachaça, bebida reconocida como típicamente brasileña

El Comité Ejecutivo de Gestión (Gecex) de la Cámara de Comercio Exterior (Camex) ha aprobado el reglamento de uso de la Indicación Geográfica (IG) de la cachaça (nombre en portugués). El texto será publicado en el Diario Oficial de la Unión próximamente.

La IG de la bebida fue establecida por Decreto Presidencial n° 4.062 de 2001. En el que se estableció que las expresiones "cachaça", "Brasil" y "cachaça do Brasil" únicamente podrían ser usadas por productores establecidos en el país. Hasta el presente no existía reglamentación.

El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (Mapa) dispone de 12 meses para fiscalizar los establecimientos que exportadores (a contar desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Unión). Para los que venden el producto en el mercado interno el plazo será de 24 meses.

"El reconocimiento de el término cachaça va a valorizar el producto nacional en el mercado externo", según el Secretario de Relaciones Internacionales Agroalimentarias.

Las negociaciones para que otros países reconozcan la bebida como típicamente brasileña se van a intensificar a partir de ahora. El asunto será objeto de debate en la próxima reunión con la Unión Europea, a finales de noviembre. México ha sido el primer país en reconocer a la cachaça como un producto típicamente brasileño.

Las exportaciones de cachaça alcanzaron 13 millones de \$ USD en 2015. El reconocimiento y la implementación de la IG "cachaça" es un marco para el sector, que participó de la elaboración del reglamento junto con el Mapa y los ministerios de Industria, Comercio Exterior y Servicios y de Relaciones Exteriores, así como con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) responsable del registro de IG en Brasil.

CANADÁ

La Unión Europea y Canadá firman el Acuerdo CETA

Durante la 16ª Cumbre entre Canadá y la Unión Europea celebrada en Bruselas, Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea, Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo, Roberto Fico, Primer Ministro de Eslovaquia y Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá, firmaron el Acuerdo Económico y Comercial Global, conocido como Acuerdo CETA, por sus siglas en inglés.

Tras cinco años de negociaciones, el Acuerdo CETA se finalizó en agosto de 2014, se sometió a una revisión jurídica y fue traducido a las lenguas oficiales de la UE. La firma del acuerdo de libre comercio, el 30 de octubre, coincidió con la celebración del 40º aniversario del primer Acuerdo Marco entre la UE y Canadá y la apertura de la Delegación de la Unión Europea en Ottawa.

Canadá ocupa el duodécimo puesto en el ranking de socios comerciales de la UE, mientras la UE representa el 10% del comercio exterior canadiense, lo que la convierte en el segundo socio comercial de Canadá por detrás de Estados Unidos. El comercio de bienes entre ambos se sitúa en torno a los 60.000 millones € mientras el comercio de servicios se cifra en 26.000 millones €.

El objetivo del Acuerdo CETA es incrementar el comercio bilateral y los flujos de inversión para contribuir al crecimiento económico y la generación de empleo, convirtiéndose en un “acuerdo modelo” que refleja las prioridades y valores de la UE y Canadá.

A continuación, se destacan los principales resultados de la negociación en el ámbito de la agricultura, alimentación, pesca y medio ambiente del Acuerdo CETA, en base a la información obtenida del documento “*CETA-Summary of the final negotiating results*”

- **Agricultura**

Canadá eliminará los derechos de aduanas del 90,9% de todas las líneas arancelarias agrícolas con la entrada en vigor del acuerdo y, después de 7 años, los aranceles del 91,7% de las líneas agrícolas serán eliminados. El 8,3% restante se corresponde a productos sensibles para los que se establecerán contingentes arancelarios (como es el caso de los productos lácteos) o bien se excluirán de los compromisos de liberalización (carne de pollo y pavo, huevos y ovoproductos).

La industria agroalimentaria de la UE espera beneficiarse de la eliminación de la mayor parte de los aranceles impuestos por Canadá a los productos agrarios transformados, como son el vino y las bebidas espirituosas, otras bebidas, productos de confección y pastelería, pasta, galletas y preparaciones de frutas y hortalizas, entre otros.

El vino y las bebidas espirituosas, que constituyen la principal exportación de la industria agroalimentaria europea a Canadá, mejorarán su acceso con la eliminación de otras barreras comerciales existentes, habiendo acordado Canadá con la UE normas para mejorar la competitividad de los productos europeos. Adicionalmente, el Acuerdo CETA incorpora el Acuerdo para el vino y bebidas espirituosas suscrito por ambas partes en el año 2003.

Por su parte, la UE se ha comprometido a eliminar los derechos de aduanas del 92,2% de todos los aranceles a productos agrarios con la entrada en vigor del acuerdo y después de 7 años, el 93,8 % de los aranceles desaparecerán.

- **Normas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS):**

El Acuerdo CETA incorpora el Acuerdo Veterinario entre la UE y Canadá. Para facilitar el comercio en lo que a **carne y productos cárnicos** se refiere, las partes han acordado simplificar el proceso de autorización de establecimientos para la exportación y trabajar en elementos que permitan minimizar los impactos al comercio en caso de brote de enfermedad.

El objetivo último es considerar a la UE en su conjunto en vez de realizar evaluaciones sanitarias específicas de cada Estado Miembro para la exportación de carne y productos cárnicos a Canadá.

En materia de **sanidad vegetal**, el acuerdo establece nuevos procedimientos que facilitarán el proceso de aprobación de plantas, frutas y hortalizas por parte de Canadá.

Aunque el Acuerdo CETA agilizará los procesos de aprobación para el comercio de productos de origen animal y vegetal, no modificará las normas sanitarias y fitosanitarias de ninguna de las partes y preserva el derecho y las obligaciones de la UE y Canadá derivadas del Acuerdo SPS de la Organización Mundial de Comercio.

- **Indicaciones Geográficas (IGs):**

Con el acuerdo, Canadá ha aceptado que todos los alimentos propuestos por la Unión Europea se protejan a un nivel comparable al ofrecido por la legislación comunitaria, pudiendo añadirse otras IGs en el futuro. Canadá ha garantizado el más alto nivel de protección para la mayor parte de los 145 nombres incluidos en la lista propuesta por la UE.

- **Comercio y Desarrollo Sostenible:**

El Acuerdo CETA incluye provisiones en el ámbito de los estándares y acuerdos internacionales para la implementación efectiva de los acuerdos medioambientales con carácter multilateral.

Asimismo protege el derecho de las partes para regular en materia de medio ambiente, según consideren necesario o apropiado, garantizando que los estándares medioambientales, en el ámbito comercial, no se empleen con carácter proteccionista ni para favorecer el comercio o las inversiones de forma injusta.

El acuerdo incluye además compromisos para promocionar un uso y comercio sostenible de los recursos naturales, tales como los productos de la pesca y la silvicultura, y promueve las prácticas de comercio e inversión que apoyen objetivos de desarrollo sostenibles, como el comercio justo y el ecoetiquetado.

- **Pesca**

Ambas partes eliminarán los aranceles a los productos de la pesca. Si bien el 76,4% de las importaciones en Canadá de productos de la pesca gozan en la actualidad del tipo de derecho cero del régimen de la nación más favorecida (NMF), Canadá se ha comprometido a eliminar el resto de aranceles con la entrada en vigor del acuerdo.

Por su parte, la UE eliminará el 95,5% de los aranceles vigentes para estos productos, desapareciendo el 4,5% restante en 3, 5 o 7 años.

Con respecto a los contingentes arancelarios autónomos que tiene Canadá para el acceso de determinados productos de la pesca, la UE ofrecerá de forma transitoria dos contingentes libres de arancel para la gamba procesada (23.000 t) y el bacalao congelado (1.000 t).

La UE ha facilitado una serie de derogaciones a las normas de origen para un número limitado de productos de la pesca y Canadá se ha comprometido a garantizar el trato de NMF a los buques de la UE en sus puertos.

Las restricciones de exportación mantenidas por algunas provincias canadienses, que no permitían la exportación de pescado crudo sin haberse transformado mínimamente a nivel local, se eliminarán con la entrada en vigor del acuerdo, a excepción de la provincia de Terranova y Labrador, que dispondrá de un periodo de 3 años para eliminar sus restricciones.

Tanto Canadá como la UE mantienen su compromiso con la conservación y manejo sostenible de los recursos pesqueros, en particular con respecto a: el monitoreo, control y medidas de vigilancia; la lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada; el apoyo a las organizaciones regionales de ordenación pesquera y la promoción de una acuicultura sostenible.

Se espera que la implementación del Acuerdo CETA tenga lugar en 2017. En Canadá, la Ministra canadiense de Comercio Internacional, Chrystia Freeland, introdujo el acuerdo y la legislación de implementación el 31 de octubre en la Cámara de los Comunes, debiendo someterse a todas las fases del procedimiento legislativo interno canadiense.

En la Unión Europea es necesaria la ratificación del Acuerdo CETA por el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y los Parlamentos de los 28 países miembros.

EE.UU.

El USDA autoriza dos nuevos establecimientos españoles para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino

El Servicio de Seguridad Alimentaria e Inspección del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (FSIS-USDA) autorizó el pasado 17 de octubre dos nuevos establecimientos españoles para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino.

Los establecimientos autorizados son REDONDO IGLESIAS S.A.U. (establecimiento N° 40) y NOVAFRIGSA, S.A. (establecimiento N° 41), ambos con la actividad de industria.

Con estas nuevas autorizaciones, España cuenta en la actualidad con un total de 23 establecimientos autorizados para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino, de los cuales 5 cuentan con la autorización de matadero.

Además, en el mes de octubre el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA) aprobó tres nuevos certificados de exportación de España: el certificado sanitario para la exportación de semen bovino (ASE-1910), el certificado sanitario para la exportación de semen ovino y caprino (ASE-1912) y el certificado veterinario para la exportación de harina cárnica de origen porcino destinada a la alimentación animal (ASE-1915).

De acuerdo con los datos del Informe de Comercio Exterior Agroalimentario España-EEUU, publicado en agosto de 2016 por la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la carne de porcino fue el tercer producto agroalimentario más exportado por España en 2015 con un valor de 2.704,28 millones €. España es el octavo exportador de carne de porcino a EEUU con una cuota de mercado del 1%.

La lista de establecimientos autorizados y los nuevos certificados de exportación aprobados están disponibles en la web CEXGAN del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

<https://servicio.magrama.gob.es/cexgan/Acceso.aspx>

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica publica el informe de pesquerías de EEUU 2015

Antes de finalizar octubre, mes que dedica Estados Unidos a los productos de la pesca (*National Seafood Month*), la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, NOAA, ha presentado el informe titulado "*Fisheries of the United States 2015*".

El informe destaca que en el año 2015 los desembarcos alcanzaron 4,4 millones de t con un valor de USD\$5.200 millones. Esto supone un aumento del 2,4% del volumen y una reducción del 4,5% del valor con respecto a los datos del año 2014. También señala que en el año 2014 la acuicultura continental y marina estadounidense redujo su volumen un 2,9% (8.301 t) y aproximadamente un 1% su valor (USD\$4 millones).

Además, el informe indica que los consumidores de Estados Unidos gastaron USD\$96.000 millones en productos de la pesca en el año 2015, habiéndose incrementado el consumo per cápita de pescado y marisco en 0,4 Kg en comparación al año anterior, situándose en 7 Kg/persona en el año 2015.

El informe de pesquerías de NOAA se publica anualmente desde hace más de 100 años, constituyendo el principal anuario de estadística que ofrece información nacional de la pesca comercial y recreativa de Estados Unidos, así como datos sobre la acuicultura del país, la industria asociada a la pesca y cifras de importación y exportación de productos de la pesca.

El informe del año 2015 se puede descargar en el siguiente enlace:

<http://www.st.nmfs.noaa.gov/commercial-fisheries/fus/fus15/index>

Se publica la norma final para reducir las emisiones de vehículos de tamaño mediano y pesado

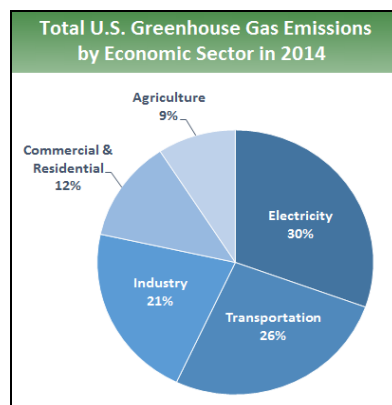
El 25 de octubre se publicó en Estados Unidos la norma final para reducir los gases de efecto invernadero y el consumo de combustible para nuevos vehículos de transporte por carretera de tamaño mediano y pesado. La norma, que entrará en vigor el 27 de diciembre de 2016, afecta a empresas que fabriquen, vendan o importen a EE.UU. este tipo de vehículos.

La publicación de la norma permite a la Agencia de Protección Medioambiental, EPA y al Departamento de Transporte, DoT, cumplir con el mandato del Plan de Acción Contra el Cambio Climático del Presidente Obama (*The President's Climate Action Plan*) del año 2013, que incluye entre sus objetivos la reducción de emisiones y el incremento en la eficiencia en el uso de combustible.

Con los nuevos estándares que establece la norma final, la EPA espera una reducción de aproximadamente 1.100 millones de t en las emisiones de CO₂ y estima un ahorro para los propietarios de estos vehículos de USD\$170.000 millones en combustible.

El sector transportes constituyó la segunda mayor fuente de emisión de gases de efecto invernadero en Estados Unidos (26% de las emisiones) en el año 2014, por detrás del sector energético (30% de las emisiones).

Según datos de la EPA, desde el año 1990 las emisiones de gases de efecto invernadero de Estados Unidos se han incrementado un 7%. En concreto, en el año 2014 las emisiones fueron mayores que en el año 2013 debido al incremento en la demanda de combustible en invierno y al incremento de las emisiones procedentes del sector industrial y del sector transportes.



Fuente: EPA.gov

La norma puede consultarse en el siguiente enlace al *Federal Register*:
<https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2016-10-25/pdf/2016-21203.pdf>

MÉXICO

Abierta la exportación de fruta de hueso de España a México

Tras los acuerdos alcanzados entre el MAGRAMA y SENASICA para la aprobación del Plan de Trabajo para la Exportación de Fruta de Hueso de España a México, en agosto de este año, se puso en marcha dicho Plan para la revisión y certificación del proceso productivo por parte de un representante del SAGARPA en la Comunidad Autónoma de Extremadura dando como resultado la aprobación para la exportación de 5 contenedores (93,6 t) de ciruela fresca de la variedad Angeleno para su envío a México.

El pasado 26 de octubre los servicios de inspección de la autoridad aduanera del Puerto de Veracruz, tras la llegada del envío, autorizaron el despacho a libre práctica del mismo.

Tanto la empresa exportadora de Extremadura como el importador mexicano han visto recompensados sus esfuerzos para abrir este mercado a estos productos (fruta de hueso) para unos consumidores que cada día exigen productos frescos de la más alta calidad, como son los procedentes de España, con gran aceptación en este destino.

El Sector agrario es el de mayor crecimiento en la economía mexicana en el último año

De acuerdo a la información publicada por SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) el PIB del sector primario, conformado por agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, explotación forestal y minería, se incrementó en 4,9% en el tercer trimestre del 2016, cifra extraordinaria que superó incluso al referente nacional y a otros subsectores.

Sobresalió el crecimiento que tuvieron actividades como pesca, caza y captura de animales, que alcanzó el 6,6%; mientras que en la agricultura fue del 4,3%; ganadería, 2,2%; industria alimentaria, 2,3% y bebidas y tabaco, 7%.

El crecimiento del sector primario en este trimestre ha tenido un desarrollo importante, ya que en el primer trimestre del año fue del 3,8%, mientras que en el informe semestral registró un avance del 3,4%. Es decir, en el periodo julio-septiembre de 2016 registró el mayor crecimiento del año y se prevé que la tendencia actual continúe.

El avance de este sector fue mayor al que tuvo la actividad industrial, la cual presentó una disminución en el mismo periodo; mientras que otros sectores como los servicios aumentaron un 3,3%.

México acoge la reunión del 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y Caribe (FPH) es una red amplia de parlamentarios de la región, de distintos partidos políticos y comisiones legislativas, constituida en cada espacio parlamentario de manera permanente y que busca poner en el más alto nivel de las agendas públicas a nivel nacional y regional la lucha contra el hambre y la malnutrición. Sus antecedentes se remontan al año 2005, cuando se estableció la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso de los países de la región que tiene como objetivo aunar esfuerzos de todos los actores políticos y sociales para la erradicación del hambre, teniendo como horizonte el año 2025.

Desde su constitución, los FPH se han fortalecido y multiplicado, alcanzando en la actualidad 21 Frentes en toda la región, los cuales dedican su labor a la generación de marcos institucionales que dan soporte jurídico e institucional a las políticas, programas y acciones para el logro de la seguridad alimentaria nutricional (SAN) y la soberanía alimentaria. Además, el FPH ha ampliado su marco de acción, trabajando en una variada agenda de temáticas vinculadas a la SAN, tales como la agricultura familiar y las compras públicas, la mejora y monitoreo del estado nutricional, la alimentación escolar y los comedores comunitarios, el etiquetado de alimentos, la respuesta ante emergencias alimentarias, entre otros. Asimismo, en el último periodo, se ha abordado con especial atención la asignación de presupuestos adecuados para la sostenibilidad de políticas, adaptación y mitigación del cambio climático y la implementación de programas que contribuyan a la SAN, en el marco del logro de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además se han promovido espacios de diálogo e intercambio con parlamentarios y parlamentarias de otras regiones, principalmente en África y Europa, con el propósito de enriquecer otros procesos internacionales con la experiencia regional, por lo que el FPH se constituye actualmente como un referente del compromiso político para la erradicación del hambre, tanto en América Latina y el Caribe como en otras regiones del mundo, como el Parlamento Europeo, las Cortes Españolas, y el Parlamento Panafricano.

En este proceso ha sido fundamental el apoyo de la cooperación española, a través de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) que ha sido un aliado estratégico en todo el accionar del FPH desde sus inicios, así como de los Senadores y Diputados españoles que desde el año 2014 acompañan cada Foro contribuyendo al actual posicionamiento del FPH.

Cabe destacar el apoyo brindando por parte del Programa de Cooperación Mesoamérica sin Hambre entre el Gobierno de México a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) y la FAO, en coordinación con los Ministerios de Agricultura de los países de Centroamérica, Colombia y República Dominicana, con el propósito de erradicar el hambre y contribuir a la realización progresiva del derecho a la alimentación en los países de esta subregión.

El 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre contará con la participación de delegaciones oficiales de 21 Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, de los cuales 17 corresponden a FPH nacionales y cuatro a FPH de parlamentos regionales. Asimismo, se contará con invitados especiales, representantes de Gobiernos nacionales y gobiernos locales; representantes de la cooperación internacional y de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática de la alimentación, tales como, *Consumers International* y la academia, a través del Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación (ODA).

5. ASIA

CHINA

Previsión de aumento de la producción de carne de cerdo en 2017 en China , principal productor y consumidor mundial

Las previsiones de un estudio recientemente publicado por el USDA indican que la producción de carne de cerdo subirá en China en 2017, tras dos años de caída.

Los elevados precios de este producto como consecuencia de la reducción de la oferta habían estimulado las importaciones, que crecieron significativamente en 2015 y 2016, y precisamente estos elevados precios han estimulado también el incremento de la producción interna.

Este incremento en las importaciones chinas ha beneficiado significativamente a los productores españoles y ha permitido una sensible recuperación en los precios en España a lo largo del año 2016. Entre enero y septiembre de 2016, España exportó 316.000 t de carne y despojos de porcino a China, por un valor de USD\$581 millones, un 119% más que en el mismo período de 2015.

China terminará el año 2016 con una producción de 51,85 millones de toneladas, un 5,5% menos que en 2015, y un 8,5% menos que en 2014. Para 2017 se prevé que la producción aumente un 3,5% y, a pesar de ello, seguirá por debajo del 2015, y sobre todo del 2014.

Estos datos indican que China va a moderar ligeramente sus importaciones en 2017, para quedarse en 2,3 millones de t, 1000.000 menos que en 2016, pero aun así 1,27 millones más que en 2015.

En los próximos años, China seguirá siendo por lo tanto deficitaria en carne de cerdo. No es probable que logre equilibrar la producción y la demanda interna, ya que los productores chinos siguen teniendo muchos problemas sanitarios, el más reciente provocado por un brote de *Diarrea Epidémica Porcina*, y además la producción en muchas zonas del país se encuentra con serios problemas medioambientales, que las autoridades poco a poco están empezando a abordar.

De esta manera, es probable que la demanda externa y los precios sigan fuertes hasta el Año Nuevo Chino (28 de enero), para después ir cayendo lentamente. A favor de los productores españoles está el hecho de que la producción de carne de pollo bajará por los problemas que los productores chinos han tenido para abastecerse de genética después del cierre de los EEUU y Francia (y que ha favorecido las importaciones de España). Se prevé que la producción de pollo baje un 5% en China y esto provoque una subida de los precios, al no poder ser compensada totalmente con las importaciones.

Así, cabe esperar que las exportaciones españolas de productos de porcino en 2017 no sigan subiendo a los ritmos de 2015 y sobre todo de 2016, pero tampoco es de esperar que se produzca una contracción.

China sigue siendo con gran diferencia el principal productor y consumidor de carne de cerdo del mundo. En 2015 produjo casi la mitad del total mundial (el 49,7%), y consumió el 50,6%. La carne de cerdo es la principal fuente de proteínas de la dieta de los chinos, que consumen unos 41 kg per cápita, lo que supone el 65% del total de las carnes.

El MAGRAMA participa en la Feria China Fisheries and Food Expo de Qingdao, China

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente participó con un stand en la mayor feria especializada en productos pesqueros de Asia, y una de las más importantes del mundo, que cada año se celebra en la ciudad china de Qingdao, del 2 al 4 de noviembre.

En el stand del Ministerio se integraron empresas de pesca fresca, congelada y del sector conservero, y contó también con la participación de las asociaciones del sector conservero (ANFACO-CECOPESCA), de congelados (CONXEMAR) y de cultivos marinos (APROMAR).

El Ministerio ha organizado también una agenda de contactos comerciales para las empresas en la feria. Los asistentes se han mostrado muy interesados en el mercado chino, por su volumen actual y por su enorme potencial de crecimiento. China es el primer productor mundial de productos pesqueros. Produce cada año más de 64 millones de t de productos pesqueros, de los que el 73% proceden de la acuicultura, principalmente de agua dulce. Conforme se siga incrementando el nivel de urbanización del país, y siga aumentando la renta disponible, no cabe duda de que la población china consumirá cada vez más proteínas y, entre ellas, sin duda el pescado ocupará un lugar muy importante en una población que se está envejeciendo y que tradicionalmente ha estado muy preocupada por el papel de la dieta en la salud. El Banco Mundial estima que para 2030 China consumirá el 38% del total de los productos pesqueros del mundo.

Los asistentes a la feria han podido comprobar el gran potencial del mercado chino, han podido aproximarse a los gustos del consumidor y a las peculiaridades de los negocios en este país y han podido comprobar el gran papel que juega ya en estos momentos el comercio electrónico en el mercado chino.

Actualmente, las exportaciones de productos de la pesca de España a China son discretas. En 2015 ascendieron a 9.400 t por valor de 20,8 millones de €, de entre el total de 798 millones de € de exportación de productos de alimentación a China.

La China Fisheries and Seafood Expo contó con la participación de más de 1300 expositores de 45 países diferentes y con más de 25.000 visitantes de 100 países. Esta feria ha celebrado ya 20 ediciones y se ha consolidado como una de las más importantes del mundo en su sector.

SUDESTE ASIÁTICO

Visita oficial del Comisario de Agricultura a Vietnam e Indonesia

El Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, acompañado de una delegación de empresarios del sector agroalimentario europeo, ha encabezado una visita de Alto Nivel a Vietnam y a Indonesia.

Del 2 al 4 de noviembre el Comisario ha mantenido diversas reuniones con las autoridades vietnamitas para, entre otras cuestiones, abordar la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Vietnam.

Por su parte, la delegación empresarial en la que se incluían varias empresas españolas, ha tenido oportunidad de conocer de primera mano el contexto socio-económico, regulatorio y comercial de Vietnam, y ha participado en diversos seminarios y encuentros con operadores comerciales locales.

Vietnam es uno de los socios prioritarios de la Unión Europea y el viaje del Comisario, que continúa hacia Indonesia para participar en la feria SIAL InterFood que se celebra en Yakarta del 9 al 12 de noviembre, pretende impulsar y reforzar las relaciones de la Unión Europea con los países del Sudeste Asiático.

Vietnam ratifica el Acuerdo de París sobre Cambio Climático

El Primer Ministro de Vietnam, en nombre del Gobierno del país, ratificó el pasado día 31 de octubre el Acuerdo de París sobre Cambio Climático. De esta forma, Vietnam se suma a los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente al cambio climático.

Para alcanzar los compromisos de este Acuerdo, el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Vietnam ha colaborado de forma activa con otros Ministerios y agentes relevantes del país en el desarrollo del Plan de Acción hasta 2030.

Dicho plan incluye una serie de medidas y soluciones concretas para adaptarse al cambio climático, mitigar los gases de efecto invernadero, movilizar recursos y fortalecer la gestión estatal frente al cambio climático, entre otros.

De esta forma, Vietnam planea reducir el 8% de sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2030. Y con apoyo de la Comunidad internacional alcanzar incluso el 25% de reducción.

El gobierno del país estima que necesitará al menos USD\$30.000 millones para hacer frente a la adaptación y mitigación del cambio climático hasta 2020.

6. ORGANISMOS MULTILATERALES

CIHEAM

Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación 5+5 del CIHEAM en Marsella

El pasado día 28 de noviembre se celebró en Marsella (Francia) la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación (5+5) que corresponde a 5 países europeos, entre los que se encuentra España y otros 5 del Norte de África.

La reunión fue copresidida por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Francia, Jean-Marc Ayrault y el de Marruecos, Salaheddine Mezouar. Por parte española estuvo presente en la reunión el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ignacio Ibañez.

Días antes de la reunión de Marsella, la Secretaría General del CIHEAM propuso a España la inclusión, en la Declaración final de la reunión, de un texto de apoyo a lo acordado en la reunión Ministerial de Agricultura 2016 aprobado en Tirana, al considerar esa reunión como una oportunidad excelente para poner en valor la citada Declaración de Tirana, por tanto, una buena oportunidad para potenciar la plataforma sobre la emigración en el sector agrario y valorar el desarrollo agrícola y rural. El CIHEAM como Centro Internacional y el desarrollo rural como una de sus principales actividades en la región mediterránea merecen ser tenidas en cuenta y mencionadas en la Declaración final de la Reunión 5+5.

Previamente a la propuesta del CIHEAM a España, Francia e Italia ya se habían puesto de acuerdo en proponer la inclusión de esas propuestas del CIHEAM. Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se trasladaron las sugerencias transmitidas a nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación el cual mostró su conformidad con las mismas.

La Declaración final a la conclusión de la reunión 5+5 celebrada en Marsella se recoge en un total de diez páginas donde se reflejan los principales acuerdos alcanzados en la reunión. En lo referente al CIHEAM, en su página seis se especifica textualmente: "Los Ministros manifiestan su satisfacción y valoran las actuaciones del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) y expresan su apoyo al diálogo político Mediterráneo sobre los factores de la migración rural, según el acuerdo adoptado el 22 de septiembre de 2016 en Tirana".

FAO

Presentación del Plan Estratégico del Programa Mundial de Alimentos al Comité de Finanzas de la FAO

Durante los días 2 y 3 de noviembre ha tenido lugar la presentación del Plan Estratégico del Programa Mundial de Alimentos (PMA) al Comité de Finanzas de la FAO. El informe de este comité es preceptivo de forma previa a la aprobación definitiva por parte de la Junta del PMA.

El nuevo plan estratégico supone un importante cambio en la forma de actuar del Programa Mundial. Se centra en un marco de resultados estratégicos y un nuevo plan de gestión.

En números redondos se parte de unos requisitos operacionales identificados por los gobiernos cuyo montante total asciende a USD\$9.000 millones, de los que la FAO aportará 5.500 mediante un plan de trabajo priorizado. Para afrontar esta cantidad, el Programa cuenta con unas contribuciones estables de USD\$5.000 millones, a las que habrá que sumar otras cantidades extraordinarias aportadas por donantes puntuales.

La opción estratégica fundamental del Programa consiste en atender a emergencias y salvar las vidas de personas amenazadas por la falta de alimentos.

En esta situación se encuentran 85 millones de personas ya beneficiarias de las ayudas del programa. Existen además otros 68 millones de posibles beneficiarios. A este objetivo se destina el 68% de los fondos del programa.

Al resto de las opciones estratégicas, intervenciones nutricionales, atención escolar y programas de nutrición saludable, se destina el 34% restante. En conjunto está previsto distribuir 16.500 millones de raciones con un coste situado entre 0,23 y 0,34 \$ por ración.

Un aspecto importante es la *cuenta de respuesta inmediata*, para atender situaciones de emergencia catastrófica. No existen en ella fondos suficientes como consecuencia de una mayor demanda por situaciones de las que el fenómeno de El Niño constituye un ejemplo. Por ello se propone su aumento en USD\$35 millones, lo que supondrá un volumen de 117 millones de raciones para atender a los beneficiarios. De esta cantidad, 15 millones provendrán de ahorro en gastos administrativos.

Pero el planteamiento más novedoso del Plan es el nuevo enfoque de *programación estratégica por países* (PEP). El PMA actúa habitualmente en ámbitos de perturbaciones pero también en países donde existen problemas estructurales de alimentación. Para mejorar la coordinación y los resultados de las actuaciones. Para ello se proyecta establecer un plan estratégico protagonizado por cada país, estableciendo el contexto en que se tiene que llevar a cabo y disponiendo de un presupuesto único y no disperso en una multiplicidad de actuaciones, como sucedía hasta ahora.

OCDE

Reunión anual sobre el sistema de semillas y plantas forestales

La sede central de la OCDE continúa desarrollando, en éste último trimestre del año 2016, las reuniones anuales más importantes que componen los Comités y Grupos de trabajo de la Dirección de Comercio y Agricultura.

Una de esas importantes reuniones se celebró los días 4 y 5 de octubre sobre el sistema de semillas y plantas forestales. Contrariamente a lo que suele suceder en la mayoría de Comités y Grupos de trabajo, en esta ocasión la reunión de coordinación entre los países UE, se había celebrado previamente en Bruselas el 26 de septiembre pasado y una segunda reunión de coordinación, en la sede de la OCDE en París sirvió para analizar los temas que no se pudieron concluir y que se vieron en la propia sede de la OCDE, analizando aquellos documentos que no llegaron con tiempo suficiente para ser discutidos.

Importantes fueron las modificaciones a los textos que España propuso en tres de los más importantes documentos presentados para la reunión anual, que fueron finalmente aceptados y que se vieron durante la reunión.

El total de países participantes en esta reunión anual de la OCDE fueron 27. Hay verdadero interés de otros países en adherirse al sistema de la OCDE como Australia, China, Costa de Marfil, Indonesia, Nueva Zelanda, Polonia y Eslovenia. A este respecto se expuso la pretensión de la reunión para que la tramitación de la participación en el sistema sea lo más fácil posible para promover la adhesión y, después de un amplio cambio de impresiones, se aprobó el borrador presentado con pequeños retoques y se dejó abierta la posibilidad de la formación de un comité de expertos, caso de ser necesario.

El borrador del documento recopilatorio de los listados de las especies reguladas en los distintos países participantes en el sistema OCDE se presentó como borrador con los listados de los 21 países que habían enviado los listados de especies. El documento se dejó abierto para incluir las modificaciones que procedan y el Secretariado pidió en envío de los datos a aquellos países que aún no han remitido sus datos y así poder completar el documento, el cual se pondrá a disposición de todos los países participantes en la página web de la OCDE.

Se produjeron varias presentaciones sobre la producción, registro y certificación de clones en Alemania y otras de Hungría, Francia y Estados Unidos.

Otros aspectos de interés para la reunión anual se analizaron durante la misma como el estudio de los modelos de certificados y etiquetas OCDE, las buenas prácticas en el comercio e igualmente se vieron los trabajos del subgrupo sobre etiquetado y trazabilidad.

Foro Global de Medio Ambiente: “Hacia la cuantificación de las relaciones entre medioambiente y el crecimiento económico”

Durante las jornadas del 24 y 25 de octubre de 2016, se celebró en la sede de la OCDE en París, el Foro Global de Medio Ambiente que cuantifica las relaciones existentes entre el crecimiento económico y el medio ambiente. Se organizaron cinco sesiones en el foro:

- Sesión 1. Crecimiento y Medio Ambiente desde una perspectiva política: análisis cuantitativo de las relaciones existentes entre los objetivos de política ambiental y económica.
- Sesión 2. Oportunidades y retos de la economía circular: la dependencia y desvinculación del crecimiento económico en el medio ambiente y los recursos naturales.
- Sesión 3. Evaluación de la afección de la degradación ambiental en el crecimiento y los beneficios de una política de acción: medidas de las consecuencias de los feedback ambientales en la economía.
- Sesión 4. Análisis del diseño de las políticas ambientales para compatibilizarlo con el crecimiento verde: evidencias de las empresas e industrias.
- Sesión 5. Lecciones clave de actores políticos y próximos pasos.

Durante estas jornadas se puso de manifiesto las tendencias de la situación mundial: el crecimiento de la población, el auge extractivo de recursos naturales, el aumento de la emisión atmosférica de gases, la globalización, y la aceleración de la desigualdad. Se planteó como posibles soluciones a la problemática global el incremento de la eficiencia de los recursos, así como el “**decoupling**”, es decir, el incremento del crecimiento económico sin aumentar la presión ambiental. Se enfatizó en incentivar a la innovación, la tecnología y la mejora del comportamiento de los consumidores.

Se expuso la *Guía Política de la Economía Eficiente*, basada en cuatro puntos principales: la aplicación de políticas e instrumentos mixtos, el aumento del ciclo de vida de los productos, la integración de la eficiencia de los recursos en políticas sectoriales y el reforzamiento del monitoreo y control. Rob Dellink, economista senior de la OCDE presentó el proyecto CIRCLE (“*Cost of Inaction and Resource Scarcity: consequences for long-term economic growth*”), que analiza los costes de las políticas medioambientales frente a los costes de la inacción, en varios aspectos: cambio climático, contaminación del aire, tierra-agua-energía, agua, biodiversidad y ecosistemas, escasez de recursos. Por ejemplo, en el caso del cambio climático, en 2035 se alcanzaría una pérdida de 0,5-1% de GDP por la inacción incluso en el año 2060 1-3,5 % de pérdida.

Aunque se utiliza el GDP (Gross Domestic Product) para la medición del crecimiento económico de un país, se hace necesaria la incorporación de otros indicadores que incorporen los costes ambientales.

En la intervención de la representante de WWF se explicó que en el caso de los países africanos, cuya dependencia está marcada fuertemente por los recursos naturales, es importante una mejor planificación espacial y urbana. Cabe resaltar también la exposición de la reforma fiscal en África (tasas sobre la generación de la electricidad, de plásticos, etc.) así como las consideraciones del diseño de las tasas; China expuso el Plan quinquenal sobre economía circular de China (2016-2020) y su política fiscal ambiental. Además, Bern Meyer, del Instituto Alemán de Economía aplicó diferentes modelos económicos (GINFORDS y EXIOMOD) para evaluar el impacto macroeconómico.

OMC

La OMC publica nuevas ediciones de los perfiles comerciales y los perfiles arancelarios en el mundo

El 2 de noviembre la OMC publicó nuevas ediciones ampliadas de dos de sus publicaciones estadísticas anuales, Perfiles comerciales y Perfiles arancelarios en el mundo. Estas nuevas ediciones complementan la nueva publicación emblemática de la OMC, el [Examen estadístico del comercio mundial](#), que apareció en julio.

Los perfiles comerciales renovados proporcionan una serie de indicadores clave sobre el comercio de bienes y servicios para 195 economías. Para cada economía, los datos se presentan en un práctico formato de dos páginas, proporcionando una visión general concisa del comercio mundial. Los perfiles comienzan con una instantánea de la importancia del comercio para cada economía, indicando su ranking mundial de comercio de bienes y servicios comerciales.

Para el comercio de mercancías, los datos se proporcionan por categoría de producto, junto con los principales orígenes y destinos de estos productos. También se enumeran las mercancías más exportadas e importadas para cada economía, desglosadas por productos agrícolas y no agrícolas. Para el comercio de servicios comerciales, los datos se desglosan por categoría de servicios, principales orígenes y destinos, estadísticas de afiliados extranjeros e inversión extranjera directa en servicios. La parte final del perfil abarca los indicadores de propiedad industrial, como las solicitudes de patentes.

Los gráficos de quesitos y de barras hacen que los datos sean muy comprensibles, lo que permite una fácil comparación entre economías.

Los perfiles arancelarios mundiales, elaborados en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional (CCI), se han ampliado para proporcionar información sobre aranceles y medidas no arancelarias impuestas por más de 170 economías. La publicación comienza con cuadros de resumen que muestran los aranceles medios impuestos por cada economía. Esto es seguido por perfiles individuales de una página, proporcionando un desglose más detallado de los aranceles. Los perfiles muestran los aranceles que cada economía impone a sus importaciones (por grupo de productos), así como los aranceles a los que se enfrenta para las exportaciones a los principales socios comerciales.

Una nueva sección abarca el uso de medidas no arancelarias, que se están volviendo cada vez más importantes en el comercio internacional. El tema especial de esta edición es la versión 2017 del Sistema Armonizado de clasificación de mercancías, que entrará en vigor el 1 de enero de 2017. Una sección sobre fuentes de datos y preguntas frecuentes forma la parte final de la publicación.

Ambas publicaciones pueden descargarse del sitio web de la OMC. Las versiones en francés y en español se publicarán a mediados de noviembre. Las copias impresas estarán disponibles a finales de noviembre.

Los perfiles también se pueden encontrar en la base de datos de estadísticas, que también contiene datos de comercio de mercancías para 2015 por grupo de productos básicos, origen y destino seleccionados y por acuerdos de integración regional. Los datos a corto plazo de la OMC, tanto en el comercio de mercancías como en los servicios comerciales, se publican en forma diaria, mensual y trimestral en la página web de estadísticas de la OMC.

Para más información: https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/short_term_stats.htm

Islandia ratifica el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Islandia ha ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, siendo el 96° Miembro de la OMC que lo ratifica. El Embajador de Islandia ante la OMC, Högni S. Kristjánsson, presentó el instrumento de aceptación de su país al Director General de la OMC Roberto Azevêdo el 31 de octubre.

Concluido en la Conferencia Ministerial de Bali de la OMC de 2013, el AFC contiene disposiciones para agilizar el movimiento, la liberación y el despacho de mercancías, incluidas las mercancías en tránsito. También establece medidas para una cooperación eficaz entre las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes en materia de facilitación del comercio y cumplimiento de las obligaciones aduaneras. Además, contiene disposiciones para la asistencia técnica y la creación de capacidad en este ámbito.

El AFC entrará en vigor una vez que dos tercios de los miembros de la OMC hayan aceptado formalmente el Acuerdo. La aceptación de Islandia significa que más del 87% de las ratificaciones necesarias para su entrada en vigor ya han sido recibidas.

Además de Islandia, los siguientes miembros de la OMC han aceptado también el AFC: Hong Kong China, Singapur, Estados Unidos, Mauricio, Malasia, Japón, Australia, Botswana, Trinidad y Tobago, Nicaragua, Níger, Belice, Suiza, Taipéi Chino, China, Liechtenstein, República Democrática Popular de Laos, Nueva Zelandia, Togo, Tailandia, la Unión Europea (en nombre de sus 28 Estados miembros), la ex República Yugoslava de Macedonia, Pakistán, Panamá, Guayana, Gran Bretaña, Kenia, Myanmar, Noruega, Vietnam, Brunei, Ucrania, Zambia, Lesoto, Georgia, Seychelles, Jamaica, Malí, Camboya, Paraguay, Turquía, Brasil, Macao, China, Emiratos Árabes Unidos, Samoa, La Federación de Rusia, Montenegro, Albania, Kazajistán, Sri Lanka, San Cristóbal y Nieves, Madagascar, la República de Moldova, Salvador, Honduras, México, Perú, Arabia Saudí, Bahréin, Bangladesh y Filipinas.

El AFC abrió nuevos caminos para los países en desarrollo y los PMA en la forma en que se aplicará. Por primera vez en la historia de la OMC, la obligación de aplicar el Acuerdo estaba directamente relacionada con la capacidad del país para hacerlo. Además, el Acuerdo establece que se debe prestar asistencia y apoyo para ayudarles a lograr esa capacidad.

También se creó un Mecanismo de Facilitación del Acuerdo a petición de los países en desarrollo y de los países menos adelantados para ayudarlos a obtener la asistencia necesaria para obtener todos los beneficios del AFC y apoyar el objetivo final de la plena aplicación del nuevo acuerdo por todos los miembros. Más información sobre el AFC está disponible en www.TFAFacility.org.

El 8 de junio, la OMC organizó un evento de intercambio de experiencias para ayudar a los miembros a identificar las mejores prácticas y los desafíos que enfrentaban al establecer o mantener comités nacionales de facilitación del comercio. Fue el primer evento de este tipo en discutir la mejor manera de implementar los compromisos específicos bajo el AFC. Expertos de más de 20 países y cinco organizaciones internacionales hicieron presentaciones en el taller.

Las presentaciones e información sobre el evento están disponibles en:
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/committeeontfa2016_s.htm

La aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC tiene el potencial de aumentar las exportaciones mundiales de mercancías hasta 1 billón de dólares al año, de acuerdo con el Informe Mundial sobre el Comercio de la OMC publicado el 26 de octubre de 2015.

El informe también reveló que los países en desarrollo se beneficiarán significativamente del AFC, obteniendo más de la mitad de los beneficios disponibles.

El World Trade Report 2015 está disponible en el enlace siguiente:

https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr15_s.htm.

Más información sobre la OMC y la facilitación del comercio en www.wto.org/tradefacilitation

PNUMA

Reunión conjunta del Bureau del UNEA y del Bureau del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA

En los pasados 27 y 28 de octubre ha tenido lugar una importante reunión conjunta, en formato seminario, del Bureau de UNEA (Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEA, por sus siglas en inglés) y del Bureau del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA, y en la que se han debatido una serie de temas relacionados con la preparación de la próxima sesión de UNEA-3 a celebrar a primeros de diciembre de 2017.

En particular, se han propuesto una serie de recomendaciones sobre:

- I) los temas a elegir para UNEA-3,
- II) la organización y resultados esperados del Segmento de Alto Nivel,
- III) la política de participación de los sectores involucrados,
- IV) la implicación del sector privado en la implementación de los proyectos del PNUMA y en la de las Resoluciones,
- V) el informe sobre la Previsión Global Medioambiental GEO-6, VI) la preparación de los borradores de las Resoluciones y
- VII) el seguimiento por parte del Comité de Representantes Permanentes en la implementación de las Resoluciones.

Ambos Bureaus decidieron preparar un Mapa de Ruta que incluirá las principales recomendaciones y las responsabilidades, tanto de los propios Bureaus como del Comité de Representantes Permanentes.

